

COMUNIDADES
ASIÁTICAS
EN ESPAÑA

Joaquín Beltrán Antolín
Amelia Sáiz López

documentos



nº 3

Relaciones España-Asia

COMUNIDADES ASIÁTICAS EN ESPAÑA

Joaquín Beltrán Antolín y Amelia Sáiz López

documentos



Serie: Relaciones España-Asia

Comunidades asiáticas en España

© Joaquín Beltrán Antolín y Amelia Sáiz López

© Fundació CIDOB, de esta edición

Edita: CIDOB edicions

Elisabets, 12

08001 Barcelona

Tel. 93 302 64 95

Fax. 93 302 21 18

E-mail: publicaciones@cidob.org

URL: <http://www.cidob.org>

Depósito legal: B-46802-2001

COMUNIDADES ASIÁTICAS EN ESPAÑA

Joaquín Beltrán Antolín y Amelia Sáiz López*

20 de junio de 2002

*Centro de Estudios Internacionales e Interculturales
Universidad Autónoma de Barcelona
Programa Asia. Fundació CIDOB

Sumario

Asia, un continente inventado. De la geografía a la geopolítica	7
¿Colonias, comunidades, diásporas?	11
Los primeros asiáticos en España	14
Aproximación general a los inmigrantes asiáticos en la actualidad ...	19
Nacionalizaciones	22
Estudiantes	24
Distribución por sexo y edad	26
Trabajo y ocupaciones	28
Distribución geográfica	33
Características y estado de la cuestión de las principales	
comunidades asiáticas	34
China. La empresa familiar	36
Taiwán	39
Un caso singular en las comunidades asiáticas: las mujeres filipinas ...	40
Japón. Ejecutivos y estudiantes	45
Corea del Sur. Los autónomos por excelencia	48
India. Grandes comerciantes y bazares	50
Pakistán. Los asiáticos con mayor diversidad ocupacional	52
Bangladesh	56
Vietnam y Laos. Los refugiados	57
Resto de comunidades asiáticas	57
Asociacionismo y economía	58
Necesidades de investigación para el futuro	61
Referencias bibliográficas	63
Apéndice estadístico	71

Las comunidades asiáticas en España son relativamente poco conocidas a pesar de su larga presencia histórica y del considerable volumen de población con que cuentan en la actualidad. El objetivo de este trabajo consiste en analizar el estado de la cuestión de las investigaciones realizadas hasta el momento sobre los asiáticos residentes en España, así como presentar una primera aproximación a su historia y características.

En primer lugar se llevará a cabo una revisión conceptual y de categorías para delimitar y definir tanto el espacio geográfico a considerar como la perspectiva de análisis que se utilizará. Asia constituye un referente territorial muy ambiguo, sometido a los vaivenes de la historia, de los cambios de equilibrio de poder, etc., por lo tanto no se puede utilizar esta denominación sin tratar previamente de determinar sus fronteras, ya que éstas cambian constantemente según el punto de vista que se utilice. Otro ámbito de confusión abierto a la discusión es el uso de las categorías colonia, comunidad y diáspora para referirse a las personas procedentes de un mismo origen extranjero establecidas en España de un modo más o menos temporal (con la exclusión de los turistas). Por último, se argumentará la necesidad de incluir a los estudiantes extranjeros y a los ciudadanos de origen asiático nacionalizados españoles dentro de cada comunidad específica, por las posiciones de prestigio que suelen ocupar en ellas, entre otras razones.

Tras estas oportunas precisiones conceptuales y después de un apartado inicial de introducción histórica a los primeros asiáticos en España, donde se revisa su presencia desde el siglo XVI hasta la década de 1970, se abordarán las comunidades asiáticas desde dos perspectivas: primero, una aproximación general al conjunto de todas ellas, analizando tanto la posición relativa que ocupan con respecto al total de residentes extranjeros en España a lo largo del tiempo, como sus rasgos generales en cuanto a su composición demográfica (distribución por sexo y edad), sus peculiaridades laborales y su asentamiento geográfico; segundo, se describirán una a una las principales comunidades, perfilando de un modo más detallado sus características propias, su historia y evolución reciente, junto a la revisión de la literatura e investigaciones a las que han dado lugar hasta la actualidad.

Antes de concluir y señalar las carencias actuales sobre el conocimiento de las diversas comunidades asiáticas y de sugerir una serie de necesidades y prioridades para futuros estudios, se esbozará el desarrollo de un aspecto especial con el objetivo de abrir una nueva línea de investigación para conocernos mejor unos a otros y descubrir un instrumento clave para el futuro impulso y crecimiento de las relaciones económicas, sociales y culturales entre España y Asia.

Asia, un continente inventado. De la geografía a la geopolítica

Los griegos utilizan por primera vez el concepto Asia en el siglo V a.n.e. cuando dividen el mundo conocido en tres partes, distinguiendo Asia Menor (Anatolia/Turquía) de Asia Mayor, territorio que se correspondía con el imperio persa, el más extenso de aquella época. Asia comprendía una zona infinita (sin límites conocidos) situada a partir de Anatolia que Alejandro Magno llegó a conquistar en una empresa que le llevó hasta la meseta del Pamir. Asia, desde ese momento, se convirtió en un referente geográfico creado/inventado por foráneos para designar un vasto territorio al cual se le otorgó posteriormente la categoría de “continente”, separado de Europa por la imaginaria línea de la cordillera de los Urales. Curiosamente, la cadena montañosa más alta del mundo, el Himalaya, no se considera la división de dos continentes, aunque a veces a la India junto a sus vecinos, se les denomina el “subcontinente indio” y China, sin duda, ofrece las mismas características “subcontinentales”.

Asia, en este sentido, es un concepto eurocéntrico, es decir, su población tradicionalmente no se ha denominado a sí misma asiática, ni ha sentido que formara parte de un conjunto espacial con características comunes. Las fronteras territoriales siempre han sido flexibles y fluidas, a veces se corresponden con límites naturales, pero en la mayoría de los casos son el resultado de negociaciones, o de imposiciones, y algunas todavía continúan siendo discutidas. La geografía, con su materialización en los mapas, está

sometida a los dictados de la geopolítica o de los equilibrios de poder en cada momento. Esto significa que las divisiones territoriales por elementos físicos (montañas, ríos, mares, desiertos) rara vez se adecúan a las divisiones culturales o políticas, y el paso del tiempo conlleva cambios de definiciones y de puntos de vista que transforman la percepción del territorio. Asia, por lo tanto, “es un artefacto de la imaginación europea” (Said, 1979), de modo semejante a como tan gráficamente describe su sinónimo, también fruto del pensamiento europeo: “Oriente”. “Oriente”, en principio, parece señalar todo lo que se encuentra al este de Europa, aunque a veces el uso concreto de esa palabra se haya desviado un poco en su localización cardinal para incluir todo el mundo árabe y musulmán (que también se encuentra al sur de Europa, en la otra orilla del Mediterráneo, y es tan “Occidente”, geográficamente hablando, como lo pueda ser España, por ejemplo).

En la medida en que Occidente ha impuesto su hegemonía sobre la Tierra durante los últimos siglos, sus definiciones y categorías han acabado siendo, de un modo u otro, aceptadas, al menos por las elites instruidas (en el sentido de haber recibido una educación moderna y, por lo tanto, cargada ideológicamente de valores y conceptos surgidos en Occidente) de todo el mundo. De este modo, Asia como referente ha acabado imponiéndose en el vocabulario general de los pueblos que artificialmente la componen, y se acepta especialmente cuando se le añade un calificativo direccional (Oriental, Meridional, etc.) para delimitar áreas geográficas menores. Más allá de la posibilidad de utilizar como sinónimos Asia y Oriente, en la actualidad cada término suele utilizarse para referirse a lugares distintos. Así “Oriente” se aplica a las regiones diferenciadas de “Próximo Oriente” y “Oriente Medio”, que conforman lo que podríamos denominar Asia Occidental, o para ser más exactos geográficamente hablando, Asia del sudoeste.¹

1. En la obra editada por el Seminario de Investigación para la Paz y el Centro Pignatelli, *Asia, escenario de los desequilibrios mundiales* (Diputación General de Aragón, Zaragoza, 2000) varios autores definen con distintos puntos de vista y argumentaciones las fronteras de Asia y de las zonas que la integran, sin lograr ningún consenso.

En este trabajo se excluirá el mundo árabe y persa del análisis. Así, la pregunta a la que tendríamos que responder es: ¿dónde acaba Asia Meridional y Asia Central, y dónde empieza Oriente Medio (Asia del sudoeste)? Antes de contestar necesitamos hacer una serie de precisiones geográficas/geopolíticas en cuanto a la creación de la región o subregiones que vamos a considerar que conforman Asia para este estudio. En primer lugar, si se admite que un continente es, según la definición del Diccionario de la Real Academia de la Lengua, “cada una de las grandes extensiones de tierra separadas por los océanos”, el único continente al que nos enfrentamos en esta discusión es el “Euroasiático”. En segundo lugar, Siberia y el extremo oriente ruso, por muy rusificados que estén constituyen la región de “Asia Septentrional”, que a su vez podría dividirse en tres partes. Tercero, las regiones en las que vamos a dividir Asia son, hasta cierto punto, arbitrarias, aunque existen componentes geográficos, históricos y culturales que proporcionan cierta unidad a cada una de ellas. Y en cuarto lugar, paradójicamente, la heterogeneidad y la diversidad de los pueblos que habitan cada región nos obliga a considerar que la fragmentación es una característica básica de toda la zona de estudio, a pesar de las convenciones elaboradas para proporcionarles unidad.

Dadas estas premisas, y todo lo explicado anteriormente, el único problema que quedaría por resolver es la inclusión de Afganistán en Asia Central o en Asia Meridional. Afganistán es un Estado-nación que incluye en sus fronteras pueblos y rasgos histórico-culturales y políticos que pueden identificarlo con cada una de las regiones en cuyo camino se cruza, incluyendo Oriente Medio, dada su estrecha relación con el mundo persa. La habitual inclusión de Afganistán en Asia Meridional se debe, entre otras razones, a que estuvo bajo la influencia del imperio británico, frente a sus vecinos del norte, las actuales repúblicas independientes de Asia Central colonizadas por el imperio ruso primero y soviético después. La geopolítica, más que los criterios físico-geográficos o histórico-culturales, es lo que ha definido y delimitado las distintas regiones del mundo. De este modo, finalmente, tal como aparece reflejado en el cuadro 1, Afganistán formará

junto con Turkmenistán, Uzbekistán, Kazajstán, Tadjikistán y Kirguizistán, la división regional de Asia Central. Asia Meridional gravita sobre el eje del mundo indio incluyendo Pakistán y Bangladesh por un lado, y la zona insular de Sri Lanka y Maldivas por el otro, además de sus vecinos del norte, Nepal y Bután. El Sudeste de Asia en su área continental va desde Myanmar a Vietnam, incluyendo también los archipiélagos de Indonesia y Filipinas, el Estado-isla de Singapur, Timor y Brunei. La región de Asia Oriental a veces se confunde o identifica con Extremo Oriente. Está compuesta por China y Mongolia, las dos Coreas, Japón y los territorios especiales de Taiwán, Hong Kong y Macao.

Cuadro1. División regional de Asia

Asia Oriental	Sudeste de Asia	Asia Meridional	Asia Central
China	Vietnam	India	Afganistán
Corea del Sur	Laos	Pakistán	Uzbekistán
Corea del Norte	Camboya	Bangladesh	Kazajstán
Japón	Tailandia	Nepal	Tadjikistán
Taiwán	Myanmar	Bután	Kirguizistán
Hong Kong	Malasia	Sri Lanka	Turkmenistán
Macao	Singapur	Maldivas	
Mongolia	Indonesia		
	Filipinas		
	Brunei		
	Timor		

Esta discusión preliminar sobre la delimitación del ámbito territorial a incluir bajo la categoría “Asia” tiene importantes consecuencias. Por ejemplo, a finales del año 2001 se creó la “Casa Asia” como un instrumento de la política exterior española, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, y también se elaboró por primera vez un Plan Marco

Asia-Pacífico de ámbito interministerial. En ambos casos ha sido necesario precisar qué países constituyen Asia, o Asia-Pacífico². Otros ministerios, como por ejemplo el Ministerio de Interior y su Dirección General de Extranjería e Inmigración, por una parte, y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con la Dirección General de Ordenación de las Migraciones y el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales y todos los Observatorios Permanentes de la Inmigración utilizan la categoría “Asia” en su sentido tradicional, incluyendo los países de Próximo Oriente y Oriente Medio, e incluso a veces Turquía. Por lo tanto, las fronteras de Asia comprenden a unos u otros países dependiendo de los intereses de cada agencia gubernamental. Para desarrollar este trabajo se han utilizado especialmente las estadísticas elaboradas por los últimos organismos indicados, que en muchas ocasiones aportan cifras encabezadas por un genérico “Asia” o “resto de Asia”, es decir, incluyendo desde Turquía a Japón, además de las naciones del Cáucaso. Como vemos, esa categoría de Asia inventada por los griegos para designar todo lo que se encontraba al este de su dominio sigue estando muy presente en muchas instituciones de nuestro gobierno más contemporáneo.

¿Colonias, comunidades, diásporas?

Otra precisión conceptual antes de entrar en el análisis de los casos específicos, es la referente al uso de la categoría *colonia* en los trabajos publicados sobre las comunidades asiáticas o en referencias a ellas en estudios más generales, para identificar a inmigrantes procedentes de determinados países. En general, aquellos procedentes de Japón, India, China,

2. En este caso todavía se complica más la configuración territorial: Casa Asia incluye, por ejemplo, Australia y Nueva Zelanda, países que geográficamente están fuera del continente euroasiático; por su parte, el Plan Asia-Pacífico incluye además los países anteriores a la India y suponemos que toda Asia Meridional por extensión.

y a veces, Filipinas son catalogados de “colonias” frente a otros inmigrantes a los que se identifica como comunidades. ¿Por qué los japoneses forman una colonia y los marroquíes no? El tema de fondo es la clase social y a veces también intervienen consideraciones geopolíticas. En principio todos ocupan la misma posición dentro del Estado español: son extranjeros, poseen pasaportes expedidos por estados-nación diferentes a España, son, en definitiva emigrantes internacionales, personas que residen y/o trabajan fuera de sus países de origen. Un caso específico con un tratamiento diferente es el constituido por aquellas personas que vienen a estudiar procedentes de otros países, pero para ellos existe la categoría de “estudiantes extranjeros” con “tarjetas” y permisos específicos y estadísticas separadas, es decir, no se les contabiliza nunca dentro de la categoría de “residente extranjero”, ya que son estudiantes. Si todos son residentes/trabajadores extranjeros, ¿por qué diferenciar entre colonias y comunidades? Por colonia, en este contexto, se asumen varias cosas: en primer lugar, que forman un grupo relativamente aislado y con poco contacto con la sociedad huésped (“viven en su mundo”); en segundo lugar, que la mayoría no son trabajadores asalariados sin cualificar, es decir, o bien son empresarios, o bien ocupan cargos ejecutivos en empresas o, en tercer lugar, son ricos y ociosos rentistas que han decidido establecerse en España. En este sentido también se utiliza normalmente “colonia” para referirse a los inmigrantes comunitarios, muchos de ellos personas ya jubiladas que a menudo han residido en España de un modo irregular, como los alemanes, británicos, franceses, holandeses, etc. Colonia, en definitiva, se aplica a los procedentes de países más “ricos”: Japón es la segunda potencia económica mundial y posee un nivel de vida mucho más alto que el español, circunstancia en la que coinciden la mayoría de los países comunitarios; a los inmigrantes indios se les identifica con grandes comerciantes y propietarios de tiendas, por lo tanto son considerados empresarios; mientras que los inmigrantes trabajadores en ocupaciones que requieren poca cualificación son catalogados de inmigrantes económicos (por suponerse que vienen de países más pobres).

El uso de la palabra *comunidad*, por su parte, puede resultar más genérico e igualitario (todos los inmigrantes extranjeros, independientemente de su país de procedencia y del trabajo u ocupación que realicen aquí, forman comunidades identificadas por su nacionalidad). Una prevención que debe tenerse en cuenta es que las así denominadas comunidades no son nunca homogéneas, es decir, no conforman un todo integrado con una única voz y experiencia común para todos sus miembros. En el interior de cada comunidad de inmigrantes se encuentran también clases sociales con diferentes perspectivas y expectativas ante su residencia y trabajo en España, múltiples asociaciones, más o menos formales, que aglutinan determinados intereses y tienen diferentes objetivos. Por otra parte, hay personas que aún siendo de una determinada nacionalidad, apenas se relacionan con sus compatriotas, tratando de pasar desapercibidos y de romper cualquier tipo de vínculo que les asocie a ellos, sintiéndose muy incómodos cuando se les identifica como pertenecientes a tal o cual comunidad. En el extremo opuesto se encuentran aquellas personas que han obtenido la nacionalidad española aunque su mundo de referencia y sus vínculos primordiales a todos los niveles continúan siendo dependientes de sus antiguos “compatriotas” y de la comunidad (recordemos que heterogénea) que han creado.

Con respecto al concepto *diáspora*, comentar que entre las mayores y más antiguas comunidades de asiáticos en España se encuentran las de las principales diásporas del mundo, nos referimos en concreto a la india y a la china, sin olvidar la importancia de la diáspora filipina aunque se corresponda a una época más reciente. Estas tres comunidades estaban ya presentes, de algún modo, a finales del siglo XIX. La idea de diáspora implica la existencia de comunidades etnonacionales dispersas por toda la Tierra que permanecen en contacto unas con otras, además de con sus lugares de origen. Se puede afirmar así que las comunidades de inmigrantes de una determinada nacionalidad en un país tienen estrechos vínculos con los conacionales que forman comunidades en otros países. En cierto modo, resulta difícil precisar qué se quiere decir exactamente cuando se hace refe-

rencia a los miembros de una comunidad de inmigrantes imponiéndoles los límites geográficos de un país de residencia (“en España”, por ejemplo) cuando sus referentes no son tanto las sociedades de acogida concretas (en este caso la formada por el Estado español), como la red de comunidades dispersas por diversas regiones del mundo que conforman su diáspora. Un ejemplo: muchos chinos residentes en España llegaron aquí procedentes de otros países de Europa, a veces incluso ya nacionalizados como ciudadanos de aquellos países. Con el paso del tiempo y la diversificación internacional de sus inversiones económicas se puede dar el caso de una misma familia repartida por varios países que a su vez mantiene estrechos vínculos con su zona de origen en China. Aunque una parte de la familia viva en España, su dependencia afectiva y socioeconómica se encuentra depositada en la red transnacional multipolar a la que pertenecen, donde desempeña un papel muy importante el lugar de origen.

Teniendo en cuenta esta dimensión diaspórica de varias comunidades asiáticas aquí presentes, el referente de “España”, desde el punto de vista de éstas, siempre será relativo y, desde luego, supone una imposición analítica del investigador realizada por conveniencia, sobre una realidad más compleja que escapa a los límites de cualquier Estado-nación. Aunque adoptemos la delimitación territorial “en España”, queremos resaltar que no es por convicción, y reconocemos las limitaciones de abordar el tema de la inmigración limitándolo al único y exclusivo ámbito de un Estado-nación.

Los primeros asiáticos en España

Los primeros asiáticos en España de los que se tiene noticia fueron los tres moluqueños que llegaron con la diezmada flota de Elcano en 1522 a Sevilla. Poco después algunos comerciantes chinos desde México se aventuraron hasta alcanzar España tal como relata González de Mendoza en su *Historia del gran reino de la China*, de 1585. Un grupo de cuatro o cinco

personas pertenecientes a la misión diplomática de Tsunenaga Hasekura que pasó por España en su camino hacia el Vaticano en 1614 se quedó a vivir aquí, siendo los antepasados de los andaluces apellidados Japón (Sakamoto, 1996:15). Los misioneros trajeron consigo a chinos y filipinos que pasearon por todas las cortes de Europa. Algunos desempeñaron funciones tan importantes como la traducción de textos chinos que sirvieron para elaborar las primeras obras realizadas sobre ellos como las *Decadas* del portugués Joao de Barros (1496-1570). En 1586, un filipino estaba estudiando en el Colegio de Jesuitas de Murcia: es el primer estudiante asiático del que tenemos noticia. La esporádica llegada de asiáticos, sin duda, no cesó desde el siglo XVI, como muestra otro ejemplo de 1773 donde se notifica la presencia en Acapulco de 46 artilleros, grumetes y marineros chinos procedentes de España con destino a su país en las islas Filipinas (Martín, 1998: 169).

Los primeros asiáticos en territorio español están directamente relacionadas con la expansión colonial española en Asia, las islas Filipinas fueron una colonia hasta 1898, y en América donde durante el siglo XIX llegó una gran cantidad de mano de obra china para trabajar en las plantaciones de caña y en la explotación de guano. En Cuba se sabe que algunos chinos participaron en las revueltas independentistas, fueron detenidos, juzgados, sentenciados y enviados a penales situados en Ceuta y Melilla. Después de cumplir sus condenas se quedaron a vivir en España³. Los primeros presos chinos conocidos llegaron a Ceuta en 1858 y en el censo de 1879 de la ciudad había seis chinos libres que aumentaron a doce en el de 1888 (situación que se repite en Melilla). Una vez libres se emplearon como sirvientes, empleados, cocineros, pero también se convirtieron en labradores y propietarios de cafés y cantinas e incluso uno abrió en Madrid una paste-

3. El historiador Eloy Martín Corrales (1997; 1998) es la mejor referencia para el análisis de la presencia de filipinos en España durante el siglo XIX y la primera parte del XX, así como sobre los presos asiáticos en penales españoles del norte de África y Fernando Poo durante el siglo XIX. Los datos aquí presentados proceden de su investigación.

lería. Así, por ejemplo, a principios de siglo los aguadores de La Línea eran chinos. Otros prisioneros procedían de Filipinas, algunos eran malayos (“indios”), otros chinos y mestizos, y la mayoría también condenados por motivos políticos. El censo de Ceuta de 1879 contabilizaba a seis vecinos filipinos y en su prisión se encontraban 11 más, aunque el destino más importante fue el presidio de Fernando Poo donde se registró la muerte de 99 filipinos entre 1895 y 1898. A finales de siglo en Ceuta había un grupo de 273 presidiarios chinos, filipinos, malayos y algunos negros cubanos dedicados a faenas agrícolas.

De cualquier modo, la primera comunidad de asiáticos importante que se estableció en territorio español propiamente dicho es la de los filipinos, que se asentó especialmente durante la segunda mitad del siglo XIX, alcanzando su apogeo en la década de 1880. Dentro de esta comunidad, además de políticos, periodistas, comerciantes y artistas, cabe destacar a los estudiantes que venían a realizar sus carreras, el más famoso de todos fue José Rizal que estuvo en Madrid entre 1882 y 1885. Allí entró en contacto con el Círculo Hispano-Filipino “que agrupa a los elementos más avanzados de la numerosa población filipina que vive en Madrid. Al poco de llegar escribe a sus padres que los filipinos abundan aquí: ‘los hay comerciantes, viajeros, turistas, empleados, militares, estudiantes, artistas, abogados, médicos, comisionistas, políticos, cocineros, criados, cocheros, mujeres, niños y viejos. Yo no alcanzo a medir lo que será eso al cabo de diez años.’” (Ortiz Armengol, 1998:10). La comunidad filipina estaba concentrada fundamentalmente en Madrid (centro de la actividad política) y en Barcelona (centro neurálgico de transporte y comercio) contando con más de doscientas personas en estas ciudades. Los filipinos se caracterizaron por un gran activismo político en defensa de los intereses de su país. Fundaron numerosas organizaciones, asociaciones y logias masonas, además de publicar periódicos y manifiestos reivindicativos. La Exposición Universal de 1888 en Barcelona y la de Madrid en 1897 tuvieron la participación de medio centenar de filipinos de diversas etnias traídos exclusivamente para “exhibirlos” presentándolos como “salvajes” con las consiguientes protestas

de los notables filipinos aquí residentes. Cuando España dejó a Filipinas en manos de Estados Unidos en 1898, la mayoría de los que aquí estaban, sobre todo los más politizados, volvieron a las islas y desapareció con ellos su rica vida asociativa y sus publicaciones. La comunidad fue disminuyendo progresivamente, sin embargo, mantuvo hasta el final de la Guerra Civil española un número superior a 200 personas. Los que llegaron durante la primera década del siglo XX fueron sobre todo los estrechos colaboradores con la administración colonial y, más adelante, personas vinculadas con los intereses económicos y comerciales de empresas filipinas.

Durante el cambio de siglo en España había diplomáticos chinos con sus familias. Uno de ellos residió aquí durante diecisiete años (1896-1913) y se casó con una mujer europea. Alguna de sus hijas nació en España. Especialmente célebre fue Marcela de Juan que a su vuelta de China en 1928 se dedicó, entre otras cosas, a la divulgación de la cultura china escribiendo, traduciendo y dando conferencias. Finalmente acabó trabajando en el cuerpo de lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores durante treinta años, ocupando incluso un puesto en el Consulado General de España en Hong Kong (De Juan, 1977). Las delegaciones y embajadas de Japón (con sede en Madrid desde 1904) y China daban trabajo a un buen número de compatriotas antes de la Guerra Civil. De cualquier modo, lo significativo de la época de preguerra, más allá de los diplomáticos, fue la presencia de circos, por una parte, y buhoneros chinos por otra, recorriendo toda la geografía española al igual que hacían por el resto de Europa.⁴ Algunos estudiantes chinos participaron en las Brigadas Internacionales (Borao, 1994; Schiffiani, 1993; Chang, 1938). Con el paso del tiempo, buhoneros y acróbatas chinos cambiaron de ocupación pasándose a la hostelería, en cuyo inicial desarrollo participaron también inmigrantes chinos residentes en otros países de Europa. Vinieron especialmente acompañando a los nativos británicos, holandeses y franceses en sus vacaciones a las

4. Testimonios y referencias sobre ellos se encuentran en Tato (1939), Llorca (1980), Wang (1991), Su (1999).

zonas turísticas (Málaga, Canarias, Baleares, Alicante) donde abrieron los primeros restaurantes de comida china.

Junto a estos trabajadores y pequeños empresarios chinos es importante resaltar la llegada de estudiantes desde Taiwán. Muchos de ellos venían a especializarse en Bellas Artes o a dedicarse a su actividad artística (Clark, 1986), interés compartido por los japoneses y coreanos. Pero no sólo arte. Taiwán, con quien España estableció relaciones diplomáticas en 1953, dio becas dentro de un programa cultural a estudiantes chinos que llegaron a tener su propio colegio mayor (Borao, 1994). Algunos de estos profesionales tomaron votos de sacerdocio, otros se casaron con mujeres españolas, otros volvieron a Taiwán convirtiéndose en diplomáticos e hispanistas, y aún hubo quien acabó estableciendo sus propias empresas y negocios en territorio español. Durante esta primera época, podríamos decir que hasta la década de los años cincuenta, la mayoría de los chinos en España eran varones y se dieron casos de matrimonios mixtos, incluso yéndose a vivir las esposas españolas a China con sus cónyuges (Pernau y Luque, 1998).

En los años cincuenta los filipinos volvieron a llegar de nuevo, esta vez vinculados a actividades de servicio orientadas a los militares norteamericanos presentes en las bases que establecieron en España. Momento que coincide con el importante establecimiento de comerciantes indios en las Islas Canarias tras el proceso de independencia de la India en 1947, y con un acuerdo comercial realizado con Corea para establecer una flota pesquera en ese mismo lugar que atraería a un importante número de coreanos.

En 1975 el colectivo de asiáticos más importante en España era el de los indios (1.576 residentes) concentrados especialmente en las Islas Canarias donde eran y continúan siendo pequeños y grandes comerciantes, seguido por los filipinos (1.291), cuyas mujeres ya trabajaban en el servicio doméstico, y japoneses (623), ocupando los chinos el cuarto puesto con 457 personas. Los filipinos, en 1981, superaron por primera vez a los indios, ocupando la primera posición hasta el año 1997 en que fueron relevados por los chinos que actualmente siguen ocupando ese lugar. Previamente habí-

an adelantado en población a los japoneses (1983) y a los indios (1991). Con respecto a los demás países asiáticos, en 1984 tenemos datos, por ejemplo, de la concesión de permisos de trabajo a un considerable número de personas procedentes de Corea del Sur (318) y de Pakistán (282).

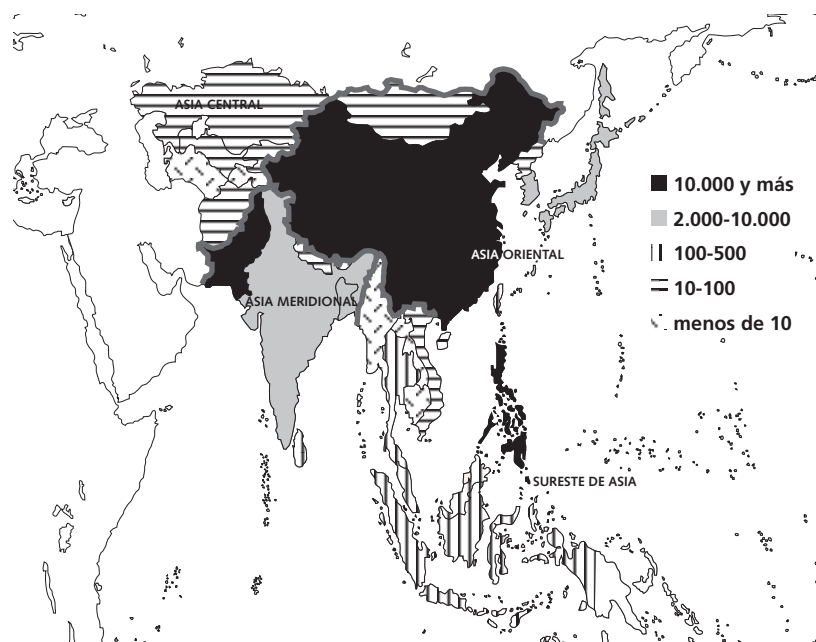
Antes de adentrarnos en el análisis de las características de los actuales colectivos de asiáticos, es importante destacar que su presencia tiene una larga historia, en la mayoría de los casos aún por investigar, es decir, salvo ciertos colectivos, no son recién llegados y algunas familias ya llevan varias generaciones viviendo entre nosotros. Por ejemplo, en 1940 había 229 filipinos y en 1952, 167 chinos. La reconstrucción de la historia de cada colectivo puede ayudarnos a entender mucho mejor su presencia actual, sus estrategias económicas, sus especificidades socio-culturales y sus expectativas de futuro.

Aproximación general a los inmigrantes asiáticos en la actualidad

La proporción de asiáticos con respecto al total de residentes extranjeros en España mantiene a lo largo de los últimos veinticinco años una posición bastante estable con una población relativamente pequeña. En la evolución a partir del año 1975 (con datos donde “Asia” incluye también Próximo y Medio Oriente) se observa cómo los asiáticos constituían el 5,7% del total de residentes extranjeros, aumentando hasta el 7,2% en 1982, y desde ese momento se han mantenido en una horquilla con altibajos que nunca ha superado el 9%. Es decir, la principal característica general de la población asiática en España es la estabilidad, con un ligerísimo crecimiento de su peso relativo con respecto al total de extranjeros. El volumen total de la población asiática en España (excluyendo ahora el Próximo y Medio Oriente) cuenta a finales del año 2001 con aproximadamente 100.000 personas que, de algún modo u otro, aparecen registradas como tales.

Si incluyéramos a aquellos que residen y/o trabajan sin documentación que lo acredite, la cifra aumentaría considerablemente. El *Balance 2001* del Ministerio de Interior da un total de 83.800 residentes asiáticos. Si en 1999 había 2.017 estudiantes asiáticos repartidos por la geografía española, sin duda en el año 2001 su número es mayor dada su progresión más reciente. Por otra parte, de 1980 a 1999 se han nacionalizado un total de 10.408 asiáticos (es posible que alguno de ellos haya fallecido), a los que habría que añadir los de los siguientes dos años (2000 y 2001). Y teniendo en cuenta que su número aumenta cada año y que en el último del que tenemos referencia para todos, 1999, fueron

Procedencia de los residentes asiáticos en España. Año 2001



Fuente: elaboración propia

1.361 los asiáticos que se transformaron administrativamente en españoles, es fácil que debamos sumar 3.000 más (por ejemplo, durante 2000 y 2001 se nacionalizaron 503 ciudadanos chinos).

Los 83.800 asiáticos residentes en el año 2001 representan el 7,5% del total de los residentes extranjeros, o el 10,8% del total de las nacionalidades extracomunitarias. De las 12 primeras nacionalidades, tres son asiáticas: China (36.143), Filipinas (14.716) y Pakistán (14.322), ocupando China el cuarto lugar general. Siete nacionalidades asiáticas tienen una población superior a 2.000 personas, además de las anteriores, de mayor a menor son: India (9.271), Japón (3.259), Bangladesh (2.084) y Corea del Sur (2.064). El resto tiene muchos menos efectivos, pudiendo dividirse entre las que cuentan de 100 a 500 residentes: Taiwán (416), Tailandia (398), Indonesia (233), Sri Lanka (225), Malasia (147) y Singapur (130); y las nueve que van de 10 a 99: Kazajstán, Nepal, Vietnam, Uzbekistán, Corea del Norte, Afganistán, Kirguizistán, Hong Kong y Mongolia; siendo el último grupo el compuesto por siete nacionalidades con menos de nueve residentes.

Dejando aparte las que tienen menos de 100 residentes, durante el periodo 1997-2001, las tres comunidades que más han crecido son las de Pakistán (327%), Bangladesh (280%) y China (129%), quedando el resto dentro de una horquilla que va del 29% al 39%, con la excepción de Japón que sólo crece un 6% y de Taiwán que pierde un 19% de su población. La consecuencia del gran aumento del flujo de pakistaníes y bangladeshíes en los últimos cuatro años, coincidiendo con los recientes procesos de regularización de trabajadores y residentes extranjeros, es que la proporción del conjunto de Asia Meridional con respecto a toda Asia pasa del 24,7% en 1997 al 31% en 2001, mientras que la del sudeste de Asia baja del 27,4% al 18,7% y la de Asia Oriental aumenta también un poco superando por primera vez el 50% de todos los asiáticos. Sin duda China es la comunidad más importante por su volumen y proporción, representando ella sola, el año 2001, el 43% de todos los asiáticos en España.

Nacionalizaciones

Con respecto a los nacionalizados y su evolución en los últimos 20 años, se observa que entre las comunidades asiáticas con mayor número de residentes la que más naturalizados españoles tiene con diferencia es la filipina, con 5.118 (aproximadamente la mitad del total de las nacionalizaciones de asiáticos de 1980-1999). Este fenómeno está directamente relacionado con los vínculos coloniales que España tuvo durante siglos con Filipinas. Los filipinos/as han tenido un trato preferencial hasta hace poco para acceder a la nacionalidad española junto a los latinoamericanos, andorranos, portugueses, ecuatoguineanos, gibraltareños y judíos sefardíes. Esto significa que durante mucho han disfrutado del privilegio de lograr la nacionalidad después de dos años de residencia en España. Los demás extranjeros, en cambio, necesitan justificar un mínimo de diez años de residencia continuada. Otra forma de naturalizarse consiste en contraer matrimonio con un cónyuge español, en cuyo caso se acelera el proceso.

En general, el número de nacionalizados constituye un índice tanto de la antigüedad de la comunidad en territorio español como de su volumen (cuantos más son, más posibilidades existen de que un número mayor se nacionalice). Por otra parte, nacionalizarse suele ser un asunto muy pragmático, es decir, no significa que se renuncie a la identidad, a las referencias culturales y a los vínculos que las personas establecen con aquellos que proceden del mismo lugar, muchas veces imprescindibles para el asentamiento inicial y para la posterior movilidad social. Las personas se nacionalizan porque a partir del momento en que obtienen la nacionalidad del país donde residen dejan de ser catalogados como extranjeros evitándose todos los inconvenientes burocráticos y administrativos que esa condición conlleva, pasando a disfrutar por primera vez de los privilegios de una ciudadanía en igualdad de condiciones con la población nativa. Este sector de la población está formado por quienes llevan más tiempo residiendo y, por lo tanto, por aquéllos que han tenido más oportunidades de prosperar, conocer y dominar las lenguas oficiales del Estado español, de controlar los mecanismos de la ciudadanía, etc. Es curioso cómo la mayoría de los nacio-

nalizados no rompe sus vínculos afectivos y económicos con la comunidad a la que previamente pertenecía por origen, continuando plenamente integrados en ellas e incluso detentando las posiciones más altas de prestigio social propias de cada una de ellas (líderes de las múltiples asociaciones de inmigrantes), siendo también aquellos propietarios de los negocios más antiguos y emblemáticos asociados a cada comunidad.

Por ejemplo, muchos restaurantes de comida china y muchos bazares de indios están regidos por personas nacionalizadas españolas. De este modo se puede entender que haya 2.120 indios nacionalizados en el período de tiempo antes indicado frente a sólo 1.554 chinos, pues a pesar de que actualmente hay más residentes chinos que indios, la comunidad india ha sido mayor que la china hasta el año 1991. Otra característica que descubrimos a través de las nacionalizaciones es el escaso número de japoneses/-as nacionalizados (62 en total durante 1980-1999) en relación con el volumen de su residencia; esto se explicaría por las características de su población, compuesta en gran parte por directores y ejecutivos de empresas destinados a España durante sólo algunos años, es decir, sus expectativas no incluyen el quedarse a vivir aquí. En el extremo opuesto se observa que el número de nacionalizados vietnamitas (243) y laosianos (126) es muy superior en comparación con su residencia, esta circunstancia se debe a su condición previa de refugiados acogidos y establecidos en España.

Otro aspecto a considerar por su influencia directa en la cantidad de nacionalizados consiste en el rechazo de ciertas comunidades a los matrimonios mixtos, un modo como comentamos antes de acceso a la nacionalidad. Chinos y japoneses son las comunidades con una tasa menor de matrimonios mixtos. La razón que suelen aducir son las supuestas diferencias culturales que tendría que superar la pareja y el rechazo comunitario explícito bastante generalizado a la realización de estos matrimonios, aunque este aspecto también necesita ser relativizado pues a veces las consideraciones pragmáticas superan cualquier otra, sobre todo durante las primeras fases del asentamiento cuando las comunidades estaban muy masculinizadas con una gran escasez de mujeres entre sus efectivos.

Estudiantes

Si los japoneses/as apenas se han nacionalizado, constituyen en cambio la comunidad con un mayor número de estudiantes en España (nos referimos a estudiantes con tarjeta de estudiante, no a los residentes escolarizados). De un total de 2.017 estudiantes asiáticos en 1999, 1.101 (54,6%) procedían de Japón, seguidos a continuación de los originarios de Corea del Sur (238), China (209) y Taiwán (169). Taiwán desde el año 1954 ha estado enviando estudiantes a España (Borao, 1994). Taiwán y Japón son los países con una tasa mayor de estudiantes sobre residentes, es decir, ambos tienen 30 estudiantes por cada 100 residentes. Muchos de estos estudiantes están relacionados con el mundo de las Bellas Artes; otro sector importante es el formado por los especializados en lengua y literatura española, pero cada vez son más los que vienen a realizar estudios dentro del ámbito de las ciencias y la tecnología. Los estudiantes ocupan una posición ambigua: a veces sus estudios son un primer paso para establecerse definitivamente en España, pero en la mayoría de las ocasiones, una vez acabados, retornan a sus países⁵.

Algunos de ellos son miembros muy activos dentro de sus comunidades de origen, trabajando, organizando y colaborando en todo tipo de actividades (exposiciones de arte, periódicos, etc.) que dinamizan el interior de su comunidad y ayudan a difundir su cultura al exterior. Al llegar aquí se encuentran con compatriotas, lugares de reunión y todo tipo de actividades sociales ya establecidas e institucionalizadas en las cuales participan, por eso constituyen también otro segmento a tener en cuenta, el de aquéllos que ostentan un mayor nivel de estudios. Su papel

5. A veces, el haber estudiado en el extranjero supone un incremento de sueldo para el futuro trabajador en su país. Especialmente se valora estudiar en países anglosajones y en Alemania y Francia. España poco a poco se va convirtiendo en un destino también solicitado, circunstancia que sin duda aumentará con el incremento de las relaciones económicas y comerciales con sus países de origen.

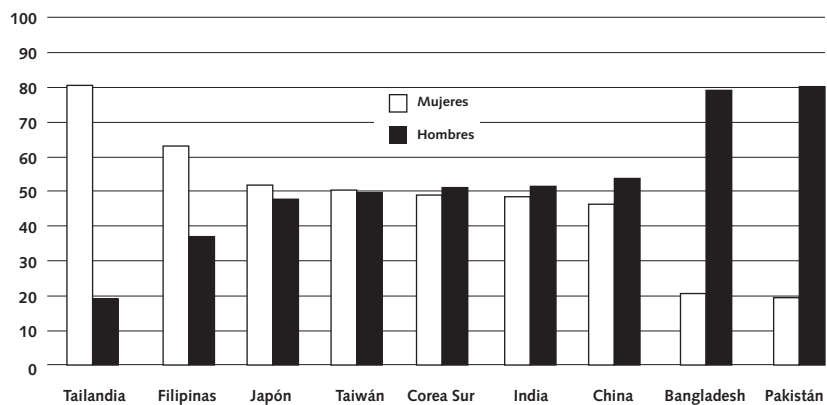
en el futuro de las relaciones entre sus naciones y España queda reseñado por Antonio Izquierdo en un apartado de su obra titulado “Los estudiantes extranjeros como puente cultural”:

Los estudiantes extranjeros de rango universitario constituyen una parte nada desdeñable de la migración internacional. Su influencia política y cultural en el país de destino (líderes de asociaciones) y, a su regreso, en el país de origen (líderes sociales) rebasa con creces su magnitud. Constituyen además un modo claro de cooperación al desarrollo (Izquierdo, 1996:50).

Distribución por sexo y edad

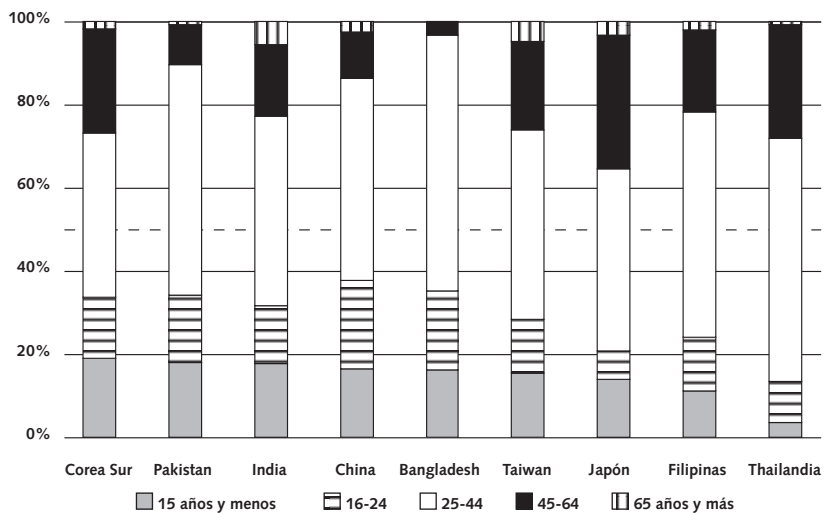
Con respecto a la distribución por sexo y edad, los asiáticos muestran el predominio de una población joven y activa con escaso número de ancianos, por una parte, y con un relativo equilibrio entre los sexos. De cualquier modo es necesario observar con más detenimiento los rasgos peculiares de las comunidades que se salen de la pauta general antes descrita. De acuerdo a los datos de residencia de 1999, es destacable, en primer lugar, que la comunidad más feminizada es la de Tailandia con un 80,8% de mujeres con respecto al total de sus residentes, seguida de la de Filipinas (63,1%). Las más masculinizadas son, por su parte, las de Pakistán y Bangladesh con un 80,3% y 79,3% respectivamente de hombres sobre el total. Estos extremos nos definen unas comunidades con unas características muy específicas: las mujeres filipinas trabajan en el servicio doméstico, muchas como internas, segmento laboral en el que se han especializado como más adelante veremos; y sobre las tailandesas carecemos de datos al respecto. La alta proporción de varones pakistaníes y bangladeshíes indica que el establecimiento de gran parte de ellos es muy reciente siguiendo la pauta de la emigración de hombres solos primero para después proceder a la reagrupación familiar si se dan las condiciones oportunas. El resto de las principales comunidades ofrece una distribución por sexos bastante equilibrada que va desde Japón con un 52% de mujeres sobre el total de sus residentes, seguido por Taiwán (50,4%), Corea del Sur (48,9%), la India (48,5%) y China, donde sólo el 46,3% son mujeres. Este relativo equili-

Gráfico 1. Distribución por sexo. Año 1999



Fuente: elaboración propia

Gráfico 2. Residentes asiáticos por grupos de edad. Año 1999



Fuente: elaboración propia

brio de sexos es un índice del asentamiento de familias completas que cuentan con los dos cónyuges y sus hijos de ambos sexos.

Los extremos por relación de masculinidad (Pakistán y Bangladesh) y relación de feminidad (Tailandia) son las comunidades que apenas cuentan con población mayor de 65 años. En concreto, dentro de la comunidad bangladeshí no hay ninguna persona en ese grupo de edad. Los que mayor proporción tienen de personas mayores son India (5,65%), Taiwán (4,74%) y Japón (3,36%), quedando el resto entre el 2,47% de la población china y el 1,73% de la de Corea del Sur. Los inmigrantes asiáticos, por lo tanto, son una población fundamentalmente joven, con pocos ancianos, y es posible que cuando alcancen la edad de jubilación regresen a sus países de origen. En el otro sector de población dependiente, la menor de 15 años de edad, destaca de nuevo Tailandia con la mínima proporción dentro de este grupo (3,5%), seguida de Filipinas (11,1%), es decir, las comunidades más feminizadas son también las que menos menores de edad tienen entre los residentes asiáticos. Japón sigue con un 13,9% de menores, en este caso puede deberse simplemente a una extensión de la situación demográfica nipona con una tasa de natalidad entre las más bajas del mundo y a la preferencia de muchos padres japoneses, ante la temporalidad de su estancia en España, de escolarizar a sus hijos en Japón. El resto de las comunidades tiene una proporción considerablemente alta de menores de 15 años que en ocasiones supera la media de la población española. La comunidad más joven es la de Corea del Sur donde prácticamente el 19% de sus residentes está en este grupo de edad, seguida por Pakistán con un 17,9% e India con el 17,7%, China (16,5%), Bangladesh (16,1%) y Taiwán (15,4%). Los asiáticos de estas nueve nacionalidades más importantes contaban con 6.102 personas en 1999 entre 6 y 15 años de edad, la correspondiente a la escolarización obligatoria, esto significa que presentan un importante añadido de diversidad a los centros escolares, especialmente cuando llegan aquí por reagrupación familiar y no conocen las lenguas del Estado español.

Trabajo y ocupaciones

En el mundo del trabajo nos encontramos con distintas peculiaridades correspondientes a cada colectivo que de algún modo reflejan la estructura de la población de cada comunidad por sexo y edad y delimitan sus características generales. En primer lugar, si observamos la evolución de los permisos de trabajo concedidos anualmente a cada comunidad, teniendo en cuenta que existe una gran variedad de permisos en cuanto a su duración temporal (de tres meses a cinco años), la India desde el año 1977 se mantiene prácticamente estable en torno a 1.200, y lo mismo sucede con Filipinas desde 1981 apenas superando los 3.000. Corea del Sur y Japón, desde 1984, experimentan un aumento (más acusado en el caso de Japón) que culmina en 1991 y 1992 para disminuir a continuación e incluso llegar a solicitar menos permisos de trabajo en 1999 que en 1984. Por el contrario, China y Pakistán siguen la misma tendencia de un continuo incremento de peticiones, que es mucho más espectacular en el caso chino.

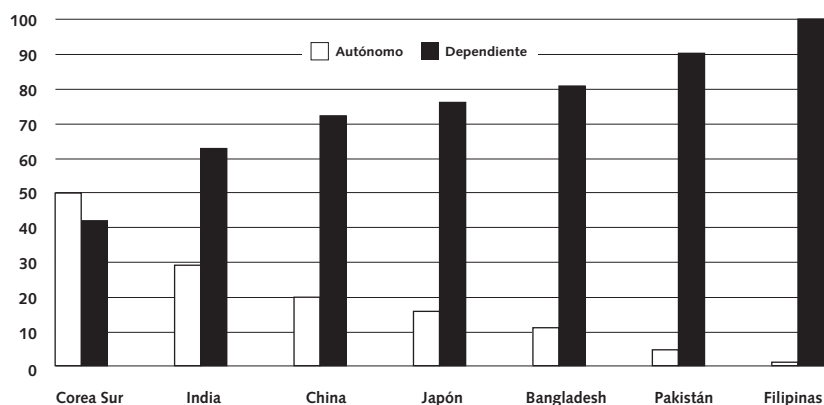
Un dato más preciso de la situación laboral de los inmigrantes lo proporciona la estadística de los permisos de trabajo en vigor, o stock de trabajadores, a finales de cada año, que se elabora desde 1990. Así durante la última década (1990-1999), India se mantiene sin apenas variación con el mismo número de trabajadores (2.300). Japón pasa de 1.436 trabajadores en 1991 a 901 en 1999, pérdida similar a la experimentada por Corea del Sur que en 1992 tenía 701 trabajadores y en 1999, sólo 540. Filipinas aumenta ligeramente para caer en el último año. Por el contrario, China y Pakistán coinciden de nuevo en su evolución de aumento sostenido y espectacular durante la década de 1990. Por ejemplo, China pasa de 1.651 permisos de trabajo en vigor en 1990 a 12.394 en 1999, mientras que Pakistán lo hará de 385 a 2.165 en los mismos años. El crecimiento medio anual chino durante los años noventa, del 72%, es el mayor de todos, seguido por el 51% de Pakistán.

Los datos anteriores presentan el siguiente panorama de las comunidades asiáticas más importantes presentes en España: la india es la más estable, aparentemente no aumenta el efectivo de sus trabajadores, pues segura-

mente ese incremento lo absorbe o se traspasa a los naturalizados con la apariencia estadística de que siempre hay el mismo número de trabajadores. Las nacionalizaciones de la comunidad filipina también pueden incidir en el número relativamente estable de trabajadores. La disminución de japoneses se debe a que su presencia está dominada por las inversiones de capital japonés en España. Durante la década de 1990 la economía japonesa se estancó frente al crecimiento sostenido de décadas anteriores, hecho que cambió sus estrategias empresariales y redirigió sus inversiones hacia otras zonas. Para este país rico, la crisis nacional en vez de expulsar a sus trabajadores, con el consiguiente aumento de la emigración, lo que ha hecho es precisamente lo contrario, reducir la emigración de mano de obra cualificada que se ha replegado retornando a Japón (Tzeng, 1995). En Corea del Sur se observa este mismo fenómeno pero en época más tardía. La crisis de 1997-1998 ha afectado también a muchos coreanos que ocupan cargos de dirección y ejecutivos en sus empresas transnacionales, y por lo tanto su presencia y emigración está en función de las estrategias empresariales y de las circunstancias económicas del momento. La coincidencia de los Juegos Olímpicos en Barcelona y la Exposición Universal en Sevilla durante 1992 también fue un factor de atracción para los nacionales de estos países que no volverán a recuperar de momento el número de trabajadores empleados aquellos años. Para China y Pakistán, en cambio, el aumento del nivel de vida en España, su plena incorporación en la Unión Europea, y la saturación de sus comunidades en otros países europeos, la convierten en un destino atrayente para su trabajo y empresas, observándose un constante crecimiento de su mano de obra.

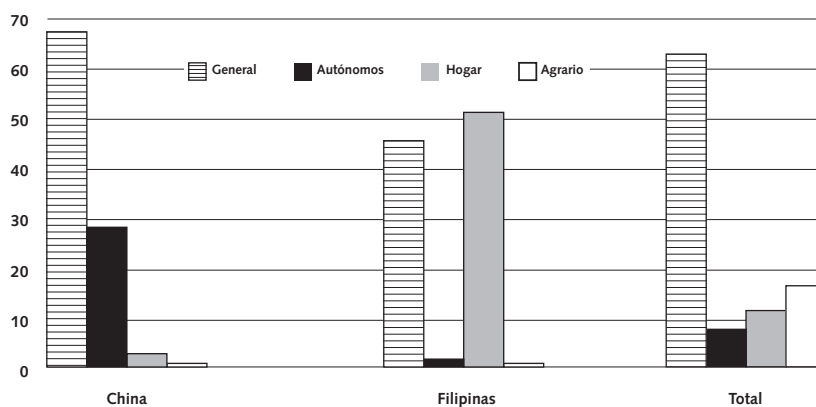
Los permisos de trabajo en vigor distribuidos por sectores de la producción nos ayudan a entender un poco más las características de las distintas comunidades asiáticas. Filipinas, en 1999, tiene al 97,7% de sus trabajadores dentro del sector servicios, porcentaje que disminuye al 94% en el caso de China o al 91,9% en el de la India. Bangladesh (81,6%) y Corea del Sur (80%) bajan un poco sus porcentajes en este sector. Japón sólo tiene el 69,2% en servicios (y 29,2% en industria). Si comparamos el año 1999

Gráfico 3. Permisos de trabajo en vigor por dependencia laboral. Año 1999



Fuente: elaboración propia

Gráfico 4. Tipos de régimen de alta en la Seguridad Social de trabajadores no comunitarios. A 31.11.2001



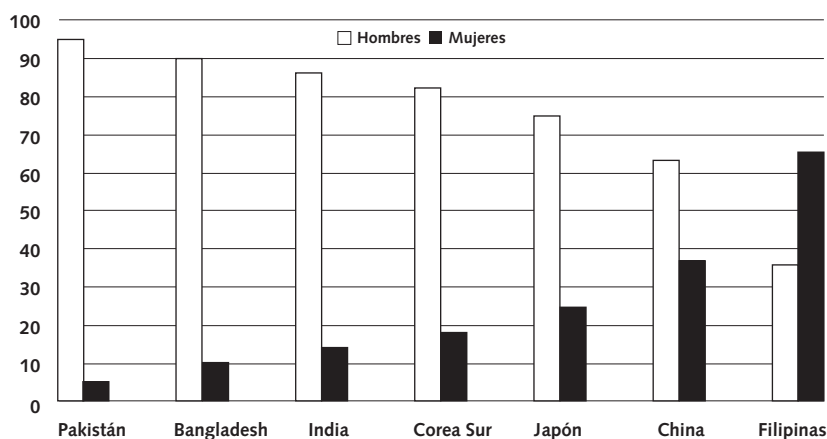
Fuente: elaboración propia

con la situación en 1990, se observa la estabilidad de Filipinas en el sector servicios y la bajada de China y la India desde el 98,3% que ambos tenían aquel año. Esto señala el comienzo de la redistribución de su mano de obra dejando de estar tan concentrada en los servicios a pesar de que todavía es muy importante su presencia en ellos. Pakistán, por el contrario, aumenta mucho su participación en servicios, pasando del 54,4% en 1990 al 63,5% en 1999, pero más todavía en el sector agrario, donde pasa del 2,6% al 15% del total de sus trabajadores. En este caso la redistribución de la mano de obra por sectores ha supuesto una bajada de Pakistán en la industria (37,9% en 1990 frente a 12,8% en 1999). En general, las comunidades de Filipinas, China y la India están muy concentradas en el sector servicios, cada una de ellas ocupando nichos económicos específicos. Las de Japón y Pakistán, por su parte, son significativas en la industria, también cada una de ellas ocupando nichos específicos como más adelante veremos.

A partir de la distribución de los permisos de trabajo por dependencia laboral sobresalen otras características específicas de cada comunidad: los procedentes de Filipinas son quienes muestran una mayor dependencia por cuenta ajena que afecta prácticamente al 99% de su población trabajadora. Por el contrario, el mayor número de trabajadores autónomos se da en surcoreanos (53,9%), indios (35,2%) y chinos (26,3%). De cualquier modo también es importante, al menos para el año 1999, el porcentaje de autónomos entre japoneses (22,9%) y bangladeshíes (18,4%), siendo un poco menor, pero aún así considerable, que el 9,8% de los pakistaníes sean trabajadores por cuenta propia. Nueve años antes, en 1990, la proporción de autónomos era bastante más alta en chinos (62,7%), indios (46,9%) y pakistaníes (26%), mientras que para los japoneses (14,8%) y coreanos (45,3%) era algo menor.

Estos datos muestran que las principales comunidades de asiáticos están formadas fundamentalmente por pequeños empresarios con la excepción de la filipina. La considerable bajada de la relación de autónomos entre 1990 y 1999 para chinos y pakistaníes, y en menor medida para los indios, se explica porque son las comunidades que más crecen en volumen y el

Gráfico 5. Permisos de trabajo en vigor por sexo. Año 1999



Fuente: elaboración propia

aumento del establecimiento de trabajadores autónomos es incapaz de mantener el mismo ritmo que el crecimiento de su población residente, dado que es necesario acumular conocimientos y sobre todo capital antes de emprender el trabajo autónomo, lo cual requiere tiempo. Por otra parte, si se sumaran los nacionalizados se observaría que la mayor parte de ellos son autónomos, propietarios de negocios, lo cual aumentaría considerablemente la relación de autónomos sobre el total de trabajadores. Para el caso de Japón lo que muestra esta evolución es un cambio interno en la comunidad donde pierde peso relativo el trabajador en la industria (ejecutivos, directores de empresas transnacionales) frente al trabajador emprendedor que inicia sus propios negocios y empresas en España.

Los datos de afiliación a la Seguridad Social son mucho más explícitos con respecto al número total de trabajadores y al tipo de régimen laboral al que pertenecen. En este sentido se vuelve a incidir en la importancia del trabajo autónomo para los chinos (28,4%), cuya proporción prácticamente cuadru-

plica la media general de los trabajadores no comunitarios (7,6%), y en el trabajo doméstico para los filipinos (52,2%) que llega a ser casi cinco veces mayor que la media general (11,6%). En ambos casos se constata su escasa presencia en la agricultura.

Por último, para acabar de perfilar las características laborales de las comunidades asiáticas vemos que, con respecto a la distribución por ocupación, en el año 1999 los directores de empresas predominan entre surcoreanos e indios; los técnicos, ejecutivos y profesionales entre los japoneses; los trabajadores de restaurante entre los chinos; y los empleados domésticos entre filipinos, pakistaníes y bangladeshíes. Además es importante destacar el gran porcentaje de directores de empresas que también hay entre los japoneses, y de técnicos y profesionales entre los surcoreanos, ambas categorías reúnen al 80,2% de los trabajadores japoneses y al 68,9% de los surcoreanos.

La distribución de los permisos de trabajo por sexo (gráfico 5) nos muestra que la única comunidad asiática donde las mujeres constituyen la mayoría de los trabajadores es la filipina con un 65,4% de mujeres sobre el total. En el resto predominan los hombres aunque en proporción diversa. Las comunidades asiáticas más masculinizadas en el mundo laboral son las de pakistaníes con un 95,1%, bangladeshíes (90%), indios (85,9%) surcoreanos (82,2%) japoneses (75,2%) y, por último, chinos, con un 61,1% de hombres sobre el total de trabajadores. La dependencia femenina es por lo tanto generalizada entre las comunidades asiáticas, salvo el caso de la filipina y suponemos que la tailandesa, aunque sobre estas últimas carecemos de los datos sobre ocupación.

Distribución geográfica

En el año 1999 se observa una distribución espacial de las comunidades asiáticas en el Estado español concentradas especialmente en tres provincias, a saber, Barcelona, Madrid y Las Palmas de Gran Canaria, siendo también importantes las de Valencia, Alicante, Málaga, Baleares y Tenerife, además de otras para casos más específicos. En general, podemos afirmar que las Islas Canarias es el establecimiento especial de los

indios (44%) y de los surcoreanos (48,6%). En su conjunto, Barcelona y Madrid reúnen al 76,7% del total de residentes bangladeshíes, el 76,4% de los filipinos y el 71,2% de los japoneses. La concentración en ambas provincias baja al 59,1% para la comunidad taiwanesa, y ya por debajo del 50% se encuentran los chinos (49,21%) y tailandeses (30,6%), es decir, a pesar de la importante concentración de su población en estas provincias, se constata su mayor dispersión por la geografía nacional. En el caso de los chinos se debe al nicho económico de los restaurantes de comida china que exige el establecimiento disperso para el éxito de sus negocios, y en el de los tailandeses no disponemos de información. La única comunidad que no sigue la pauta de residencia antes señalada es la de Pakistán, que aunque concentra al 52,8% de sus residentes únicamente en la provincia de Barcelona, también es importante su presencia en Jaén y La Rioja.

Características y estado de la cuestión de las principales comunidades asiáticas

Sobre las comunidades asiáticas en España la información disponible es muy desigual. Hasta hace relativamente poco se las consideraba como un conjunto sin apenas distinguir entre ellas salvo unas mínimas apreciaciones. Solamente en dos comunidades se han llevado a cabo investigaciones sistemáticas tanto en destino como en origen, nos referimos a la china y a la filipina, aunque sería necesario actualizarlas y abordar nuevos aspectos de sus procesos migratorios y de su establecimiento en España. El análisis de los múltiples vínculos de los residentes extranjeros con sus lugares de origen es imprescindible para conocer la evolución de sus flujos, las estrategias de asentamiento y sus expectativas de futuro.

Habitualmente, en las obras generales que analizan el fenómeno de la inmigración en España, siempre hay un pequeño apartado o referencias

a los asiáticos (Solé, 1994; Izquierdo, 1996; Martínez Veiga, 1997; Pajares, 1998; Colectivo IOÉ, 1999b). El trabajo pionero de estas características es el del Colectivo IOÉ de 1987, donde se intenta describir el estado de la cuestión inmigratoria y realizar una aproximación a las distintas comunidades a mediados de la década de 1980, tras la implementación de la primera ley de extranjería del Estado español de 1985. Sus aportaciones quedarán recogidas en este informe. El Colectivo IOÉ ha continuado investigando desde entonces comunidades concretas de inmigrantes o sectores de la producción específicos donde ellos participan, dedicando una especial atención a la comunidad filipina por el trabajo doméstico (1990; 1991), y a la china y la filipina por el trabajo en la hostelería (1999a), en estudios siempre comparativos y no exclusivamente centrados en los asiáticos. Estas referencias generales comparativas se encuentran también en análisis de los inmigrantes en una única comunidad autónoma como, por ejemplo, Buckley (1998) para Madrid o Díaz, Domínguez y Parreño (2001) para Canarias o en barrios de ciudades como Barcelona (Moreras, 2000; 2001).

De las investigaciones realizadas centradas en comunidades asiáticas concretas, destacamos el trabajo pionero y después de un cuarto de siglo todavía a la espera de continuidad de Murcia (1974) sobre los indios en las Islas Canarias; o la obra de Díaz y Kawamura (1994) que aborda una parte de la comunidad japonesa en España. Además existen algunas tesis doctorales que analizan comunidades de inmigrantes específicas o aspectos estrechamente relacionados con ellas. No obstante, y para concluir, el resultado final de la revisión bibliográfica realizada es que apenas existen materiales en los que apoyarse para investigar las comunidades asiáticas y sobre muchas de ellas no hay nada específico a pesar de su importante población y larga historia. Por ejemplo, de surcoreanos, pakistaníes, bangladeshíes o tailandeses. Y con respecto a los indios y japoneses, aunque existen algunos trabajos sobre ellos, son muy esporádicos y dispersos con el resultado de que nuestro conocimiento todavía es muy superficial.

China. La empresa familiar

La comunidad china es la más numerosa en la actualidad de entre todas las asiáticas. Ocupa el cuarto puesto general de las nacionalidades extracomunitarias. Será la entrada en la Unión Europea de España, con todas las transformaciones estructurales y socioeconómicas que supuso, el desencadenante de que las personas chinas comenzaran a pensar en ella como un destino para su residencia. Además coincide con el cambio de directrices políticas de China y su apertura al mundo exterior y con la saturación del nicho económico más importante donde se encontraban encuadrados en otros países de Europa: los restaurantes de comida china. Todos estos factores, junto a la flexibilidad de las leyes de extranjería en España en comparación con otros países europeos, son las bases para el espectacular crecimiento de esta comunidad durante la década de 1990, que pasó de 6.482 residentes en 1991 a 36.143 en 2001, o lo que es lo mismo, una tasa media anual de crecimiento del 45,8%.

La inserción en el sector de la hostelería se encuentra dentro del ideal del inmigrante chino para conseguir que la familia sea autónoma, es decir, que posea los medios de producción y utilice su propia fuerza de trabajo sin dependencias exteriores. El restaurante chino suele ser una pequeña empresa familiar, y las que más éxito han tenido han desarrollado cadenas de restaurantes. Este sector concreto posee unas limitaciones estructurales que podríamos denominar el fenómeno de la saturación, es decir, cuando abrir un nuevo restaurante en un determinado lugar deja de ser rentable por la competencia ya existente, circunstancia que se dio en los Países Bajos, el Reino Unido y Francia antes que en España, siendo precisamente uno de los factores que animaron a sus residentes chinos a invertir en territorio español ya que estaba virgen para la expansión de sus negocios. La saturación ya se ha producido en España y en la actualidad los restaurantes de comida china están dispersos por toda la geografía nacional, encontrándose en todos los pueblos y ciudades de más de 10.000 habitantes, lo que explica su pauta de dispersión geográfica frente a la concentración de otras comunidades.

Una vez que las cadenas de migración se ponen en marcha crean su propia dinámica vinculando a zonas de origen y destino y fomentando la emigración más allá de las circunstancias iniciales que desencadenaron el movimiento original. Para la comunidad china esto supone que ante la continua llegada de nuevos miembros es necesario extenderse a otros sectores de la producción, diversificando sus inversiones y encontrando nuevos nichos económicos donde insertarse. Así, han pasado a desarrollar otras actividades comerciales: abriendo tiendas al por mayor y por menor de ropa confeccionada y de marroquinería, bazares o tiendas de regalos especializadas en productos baratos importados desde China; negocios que indudablemente están vinculados a sus compañías de importación y exportación con sus grandes almacenes situados en lugares estratégicos de Madrid, Barcelona y Las Palmas; y su incursión en el sector textil trabajando en talleres de confección de ropa para firmas nacionales. También comienzan a introducirse en el comercio al por menor alimentario, y en otro tipo de servicios destinados a la población general. Por otra parte, el hecho de que el volumen de su población sea tan grande ha desencadenado el desarrollo de negocios destinados a satisfacer sus propias necesidades de ocio y vida cotidiana: supermercados de comida y artículos de menaje chinos, restaurantes para clientela china, peluquerías, locutorios, agencias de viaje, asesorías, estudios de fotografía, cibercafés, bares, tiendas de medicina china, salas de juego, pequeñas empresas de comida preparada y precocinada, granjas para el cultivo de verduras chinas, fábricas de soja, mercerías, librerías, alquileres de video, etc. Poseen periódicos propios y un gran número de asociaciones.

El ideal de la empresa familiar, donde la mano de obra fundamental la proporcionan sus propios miembros, da como resultado un colectivo compuesto fundamentalmente por grupos domésticos completos (ambos cónyuges y sus hijos) y familias extensas. La reagrupación familiar permite ese desarrollo y el establecimiento de familias completas, aunque los ancianos y jubilados prefieren retornar a su propio país. Cada vez más nacen en España un mayor número de personas chinas.

Esta segunda generación, escolarizada aquí desde el primer momento, será la primera que, desde el punto de vista de su volumen, comience a tener oportunidades de salir de los nichos económicos comunitarios.

Evidentemente, no todos los chinos son empresarios, pero ese es el ideal y la expectativa de la mayoría de ellos, caracterizándose la comunidad por una gran capacidad de ahorro y recurriendo para ello a todo tipo de estrategias (compartir vivienda entre varios, reducir al mínimo el consumo de artículos prescindibles, etc.), por un gran esfuerzo en el trabajo (autoexplotación, jornadas laborales largas, empleo de fuerza de trabajo familiar no asalariada, etc.) y por instituciones informales de crédito utilizadas para reunir el capital necesario para iniciar nuevas empresas, entre otras muchas prácticas encaminadas siempre a cumplir su objetivo principal de ser autónomo. La presencia de la mujer china en el mundo laboral es significativa, siendo la segunda comunidad con más mujeres trabajadoras después de la filipina, que constituye el paradigma de la feminización, como más adelante veremos. El resto de las comunidades asiáticas se caracteriza por una alta masculinización laboral.

Los estudios realizados hasta el momento sobre la comunidad china han abordado la historia de su emigración a España. Se ha realizado trabajo de campo en China en la zona de donde procede la mayor parte de los aquí residentes, situada en el sur de la provincia de Zhejiang (Qingtian-Wenzhou), reconstruyendo la historia del proceso migratorio mediante el uso de fuentes chinas que por primera vez se utilizaban en Europa (Beltrán, 1996). Beltrán desde su primer trabajo en 1988 (publicado en 1991), trata de determinar las características de la comunidad china aquí presente y las consecuencias producidas en su interior por su crecimiento espectacular durante el primer proceso de regulación de extranjeros de 1986. Después ha continuado analizando la peculiaridad de sus redes transnacionales (1997; 1998a), las características de su mundo de trabajo (2000a, 2002), de sus estrategias de dispersión espacial (2000b) y los primeros síntomas de concentración en grandes ciudades (2001) realizando varias aportaciones generales (1998b), igual que la realizada por García (1994) o la más recién-

te de Nieto (2002). Por otra parte, también es coautor con Crescen García (2001; 2002) de un trabajo relacionado con sus características sociolingüísticas, así como de una investigación sobre los alumnos chinos escolarizados en la escuela catalana, analizando también a la familia y sus expectativas ante la integración (Beltrán y Sáiz, 2001). Estos últimos autores han realizado un trabajo sobre el asentamiento chino en una ciudad metropolitana de Barcelona, caracterizado por su inserción en el sector textil de la confección (Beltrán y Sáiz, 2002). Gladys Nieto, por su parte, ha realizado su tesis doctoral en torno a la vida asociativa de la comunidad china (2001), aspecto que profundiza en un trabajo propio anterior (1996) y que ya apunta en un artículo sobre la educación y las mujeres chinas (1998). Existen también varias aportaciones realizadas por investigadores chinos explicando la historia y las características de su asentamiento en España como la de Wang (1991) o la de Su (1999).

Taiwán

El caso de la comunidad taiwanesa está muy relacionado con la china. De hecho este fenómeno ya se aborda en Beltrán (1991) y lo desarrolla mucho más Nieto (2001). Los taiwaneses disfrutaron de una relación especial con la España franquista por el común y feroz anticomunismo de sus dirigentes, relación que se plasmó en el establecimiento de relaciones diplomáticas de 1954 a 1973. Dentro de los acuerdos de intercambio cultural llegaron a España muchos estudiantes taiwaneses para continuar sus estudios o especializarse en lengua española. Este tema es analizado por Borao (1994), Clark (1986) y Wang (1991) cuya obra hace especial referencia a la historia de los taiwaneses aquí establecidos. Los taiwaneses continúan en la actualidad enviando estudiantes, siendo una de las comunidades asiáticas con una mayor proporción de población estudiantil. Su establecimiento en restaurantes se vio muy afectado durante la década de los noventa ante la llegada de un gran número de nuevos chinos del continente que les hacían la competencia. Muchos de sus restaurantes acabaron cerrando sus puertas y ya desde finales de la década de 1980 comenzaron a diversificar sus negocios

con tiendas de revelado rápido de fotografías, importación y venta de productos informáticos, etc. En general su nivel de estudios es más alto que el de los chinos continentales y todavía existe una gran división entre ambos. Es la única comunidad asiática cuya población se ha reducido durante la última década, contando en el año 2001 (416 residentes) con menos personas que en 1991 (542). Algunas han vuelto a Taiwán, pero también hay muchos casos de nacionalizados. Taiwán se ha visto especialmente afectada por la crisis asiática de 1997-1998, igual que Japón. Ambas comunidades alcanzaron su mayor número de residentes en España el año 1998 y desde entonces pierden población, Japón ha bajado un 10% y Taiwán un 32%.

Un caso singular en las comunidades asiáticas: las mujeres filipinas

En los años noventa se produce un notable desarrollo de las investigaciones, y algunas tesis doctorales abordan el proceso migratorio desde la perspectiva de género, combinando metodologías cualitativas y cuantitativas para analizar las principales comunidades feminizadas de inmigrantes que son principalmente la peruana, la colombiana, la dominicana y la filipina.

La aparición de estos flujos feminizados tiene una importancia paradigmática ya que rompe con la tesis de considerar la migración un fenómeno básicamente masculino por ser el hombre (soltero o casado) el agente principal de la movilización inicial. Las mujeres ocupaban un papel secundario ya que se suponía que no participaban en la toma de decisión de emigrar. El modelo clásico situaba el hombre como el primer miembro migrado de la familia presente en la sociedad de acogida y en la medida en que su situación se estabilizaba, iniciaba el proceso legal para conseguir la reunificación familiar. Sin embargo, a lo largo del último cuarto de siglo, y para algunas comunidades en los años noventa, ha sido frecuente la llegada y el establecimiento de mujeres solas (solteras y casadas), cuyas familias permanecen en el país de origen, que son las responsables de iniciar las cadenas de migración, así como de remitir remesas de dinero a sus países de origen.

La presencia de mujeres no comunitarias en nuestro país se debe a causas estructurales de la propia sociedad española. Desde la década de 1970, las condiciones socioeconómicas que posibilitaban la existencia de mano de obra femenina dedicada al servicio doméstico urbano se transforman. Para las mujeres de origen rural y para las afincadas en las ciudades, el trabajo doméstico interno deja de constituir una salida laboral y vital aceptable, con la alternativa de poder acceder a otros trabajos, fundamentalmente del sector servicios, que poseen unas vinculaciones laborales alejadas del componente “servil” que tradicionalmente se ha asociado a esta actividad, puesto que representaba la desigualdad social (una clase sirviendo a otra jerárquicamente superior) en su máximo grado. Sin embargo, los cambios sociales han ido mucho más allá porque la demanda de servicio doméstico interno ya no está monopolizada por las familias burguesas. Con la incorporación de las mujeres al mercado laboral, muchas de ellas cualificadas gracias a su acceso a la educación, se constituye un grupo de mujeres que se liberan de realizar el trabajo doméstico puesto que pueden pagar por estos servicios. Así nos encontramos con dos procesos aparentemente enfrentados: por un lado, el rechazo de la población femenina joven a “servir” como internas en los hogares (un trabajo muy desprestigiado socialmente en la España democrática); por el otro, una fuerte demanda de este servicio (Oso y Catarino, 2000).

Las vinculaciones con Filipinas, antigua colonia española, atestiguan la presencia de personas de esta comunidad en nuestro territorio desde hace más de un siglo.⁶ Sin embargo, será en la década de 1960, cuando se inicia la llegada de mujeres filipinas para realizar mayoritariamente tareas domésticas internas en nuestro territorio. Las primeras mujeres de estas características vienen acompañando a familias de origen español de regreso a la madre patria (Comamala, 1994; Oso y Ribas, 2001). Si antes decíamos que el nuevo panorama del sector doméstico se debía a causas estructura-

6. Para ver la presencia filipina en España véanse los trabajos de Eloy Martínez (1997; 1998).

les de la sociedad española, la considerable emigración internacional⁷ de filipinos no adolece de las mismas causas. El Gobierno filipino impulsó la emigración de sus compatriotas para paliar los desajustes económicos y laborales internos favoreciendo la emigración de personas ya ocupadas en su país y cualificadas en su mayor parte:

Lo que en un primer momento fue una medida temporal –iniciada en los años setenta para estabilizar la balanza a través de la acción gubernamental dirigida a controlar las políticas de mano de obra, su gestión y su reclutamiento– se ha convertido en una especificidad del sistema (Ribas, 1994:104).

La emigración internacional filipina está altamente especializada en función del género, pues la mayor parte de los hombres se dirige a los países de Oriente Medio, especialmente a Arabia Saudí para trabajar en las extracciones petrolíferas, y las mujeres, en cambio, van especialmente a Hong Kong, Singapur, Japón y Europa, concretamente al sur, siendo Italia, España y Grecia las naciones con más demanda en la actualidad de su mano de obra en el servicio doméstico como internas. Este proceso migratorio internacional constituye una extensión de la pauta nacional filipina de emigración de las mujeres de zonas rurales hacia las ciudades, también en su mayor parte para realizar tareas domésticas (Ribas, 1999). El destino europeo es más deseable para las mujeres que los países de Oriente Medio, ya que se piensa que en esa última zona la situación social de la mujer en general es más precaria. Además, Italia y España son países de tradición católica, religión mayoritaria en Filipinas, y aún se considera a España como parte de la cultura filipina (Ribas, 1994).

7. "Los filipinos suponen el mayor número de emigrantes de la región [Sudeste asiático]. En 1989, el número de registrados por las autoridades filipinas fuera del Sudeste asiático alcanzó aproximadamente el medio millón. Unos 100.000 están registrados como marinos y, de los que trabajan en tierra, dos tercios se encuentran en Oriente Medio. Casi la mitad (47,1%) de los que trabajaban en la tierra en 1987 eran mujeres y, de éstas, tres de cada cuatro trabajaban como empleadas domésticas, en 'servicios de entretenimiento' o como enfermeras. El 60% de los hombres realizaban trabajos sencillos o semicualificados en la construcción y en la producción" (Franke, 1994:68).

Los investigadores españoles del fenómeno migratorio femenino consideran que la alta feminización de algunas comunidades extracomunitarias en España se debe a la política inmigratoria española que utiliza el instrumento de los cupos anuales de trabajadores (desde 1993) para regular la entrada en diversos sectores ocupacionales. El servicio doméstico concentra de hecho el mayor número de permisos de trabajo concedidos.⁸ Así pues, se da una doble segmentación laboral, por género y por nacionalidad, en el Estado español.

El perfil de la mujer filipina en España se caracteriza por un alto nivel de estudios, mayor que el de los hombres, siendo las maestras y comadronas las profesionales más numerosas. En su mayoría son mujeres solteras, las hermanas mayores de familias residentes en Filipinas, a quienes envían parte de sus salarios obtenidos aquí para invertir en la educación de sus hermanos, sobrinos, etc. Por tanto, la emigración femenina filipina corresponde a una estrategia familiar que trata de maximizar las opciones de los miembros de la familia extensa. En el caso de las mujeres casadas, en general, sus hijos permanecen en Filipinas al cuidado de otros miembros de la familia, incluidos sus esposos, quienes se benefician del trabajo de la mujer en el extranjero, principal sustentadora de su familia nuclear. La mayoría de las filipinas se concentra en Madrid (43,1% del total de residentes filipinos en el año 2000) y Barcelona (33,2%), por ser las ciudades donde residen las familias españolas de mayor poder adquisitivo, demandantes de servicio doméstico interno –incluyendo tareas de cuidados a otras personas, niños y ancianos especialmente, cuidados por los que se ha revalorizado la figura de la interna– para quienes “...las filipinas son las más apreciadas, en tanto símbolo distintivo para las clases sociales adineradas, siendo valoradas por su sumisión y catolicismo” (Catarino y Oso, 2000:199).

8. En 1997, el 74% de los trabajadores no comunitarios en situación regular trabajaba en cinco tipos de actividad: el servicio doméstico (27,2%), agricultura y ganadería (16,9%), hostelería (12,4%), construcción (8,9%) y comercio al por menor (8,9%). Desde el año 1992 al año 1997 se va a notar un incremento muy elevado en los permisos concedidos para el servicio doméstico (93%) (Colectivo IOE, 1999c:142).

La emigración filipina obedece a razones económicas y por ello el servicio doméstico interno es una buena ocupación ya que permite a estas mujeres ahorrar la mayor parte de su salario al no tener que invertir en vivienda y alimentación. De todas formas, con el paso del tiempo tienden a conseguir un espacio propio utilizado los días de descanso. Suelen alquilar pisos en el centro de las ciudades que comparten con alguna familia filipina o con otras mujeres que el resto de la semana viven en las casas de sus empleadores. Algunas incluso cambian el régimen de interinidad por el trabajo por horas o días de servicio doméstico, en varias casas. Esta opción es la más elegida por quienes llevan más tiempo en España o bien residen aquí con su marido e hijos (Comamala, 1998).

La comunidad filipina presente en el Estado español es étnicamente heterogénea siendo los grupos de tagalog, bicolano e icolano los más representados. Se dice de las mujeres filipinas que tienen un alto sentido de la solidaridad entre ellas, "...asiduamente utilizan el término amiga" (Comamala, 1994:87), y un elemento que refuerza su cohesión comunitaria es la práctica religiosa, siendo frecuente su asistencia a las ceremonias eclesíásticas. Por otra parte, asociaciones católicas de origen filipino prestan no sólo sus locales para reuniones de los miembros de la comunidad sino también ayuda a las personas inmigradas (Berges, 1993; Comamala 1994; Moreras, 2000).

En el año 1999, residían en España 8.571 mujeres filipinas (63,1%) y 5.014 hombres (36,9%). 4.894 mujeres filipinas tienen permiso de trabajo (65,4%) frente a 2.586 hombres (34,6%). Con el paso de los años, están viniendo más hombres filipinos y lo hacen también para trabajar. Las ocupaciones de los hombres filipinos se encuadran en el servicio doméstico, a veces junto a sus mujeres viviendo en la casa de los empleadores, y como trabajadores en el sector de la hostelería, camareros o cocineros, muchos de ellos en restaurantes chinos (Colectivo IOE, 1999a; Ribas y Oso, 2001).

En relación con el resto de comunidades asiáticas con más representación en el Estado español, la comunidad filipina presenta una peculiaridad: en el año 1999, el 99% de sus permisos de trabajo en vigor eran por cuenta

ajena. Por el contrario, el 35% de la comunidad india tenía permiso de trabajo por cuenta propia, así como el 26% de los chinos y el 10 % de los pakistaníes. Para Ribas y Oso (2001), el hecho de que la comunidad filipina no haya creado su propio nicho económico empresarial en el territorio español se debe a que disfrutaban de salarios relativamente elevados evitando los riesgos asociados a la creación de negocios.

Japón. Ejecutivos y estudiantes

Los japoneses en España constituyen una comunidad creada en torno a los directivos y gestores de empresas multinacionales, junto a inversores, empresarios, comerciantes y técnicos cualificados. Su establecimiento está directamente relacionado con las inversiones de capital originarias de Japón. La transnacionalización de las empresas japonesas, sea a nivel de la producción o a nivel de la apertura de nuevos mercados para sus productos, va acompañada de la movilidad de directivos y técnicos cualificados entre sus sucursales o filiales. El gran coste que supone el mantenimiento de directivos y técnicos japoneses ha hecho que en los momentos de crisis económica nacional se haya reducido su número como sucedió durante 1993-1994 o en 1997-1998.

Las compañías generales de comercio (*sôgo shôsha*), especializadas en la importación-exportación, son las que primero se instalaron en España abriendo delegaciones ya en la década de 1960 y especialmente en la de 1970. Ellas dieron el primer paso para la posterior inversión de capital en España y la llegada de empresas y directivos japoneses mediante tratados de asistencia técnica y cesión de licencias. La estrategia de introducción en la economía española ha seguido un modelo que consiste primero en la concesión de licencias a empresas locales, después en la participación minoritaria de capital en la empresa española hasta que se consigue la mayoría o totalidad del capital y finalmente la apertura de fábricas nuevas. Así, por ejemplo, Sony llegó en 1965, Panasonic en 1973, Nissan en 1980, etc. De este modo se llegaba en 1993 a la presencia de 183 compañías de capital japonés, de ellas 81 en el sector industrial-comercial. Ese mismo año estas

empresas japonesas ocupaban a más de 28.000 trabajadores directos y más de 100.000 indirectos, concentradas especialmente en Madrid y Cataluña. En 1999 ya eran 222 las empresas japonesas aquí establecidas, generando un total de 145.000 puestos de trabajo (Pareja, 2001).

El sector productivo con la apertura directa de fábricas comenzó con Sanyo en 1969, a quien pronto siguió Sony (1972) y Panasonic (1973), todas ellas en Cataluña. Al mismo tiempo en otras zonas de España también se abrieron otras fábricas: Nissin (Acerinox) en Algeciras (1970), Fujitsu en Málaga (1973) y Mitsubishi Material en Valencia (1974). En la década de 1980 se produjo un aumento espectacular con la apertura de 41 nuevas fábricas, entre ellas las del sector automovilístico: Nissan (1980), Yamaha (1981), Suzuki (1984), Honda (1986) y Kubota (1986). En 1992 había 15 empresas con capital japonés entre todas las que facturaban más de 1.000 millones de pesetas, suponiendo en total el 3,4% de la exportación global española. España ocupaba el cuarto lugar de la Unión Europea en cuanto a instalación de capital japonés, después del Reino Unido, Francia y Alemania. La crisis económica y laboral de algunas empresas de capital japonés dio lugar a un ataque generalizado contra ellas lleno de estereotipos (Díaz y Kawamura, 1994; Cuesta, 1997).

Díaz y Kawamura (1994) entrevistaron a 57 ejecutivos japoneses (33 presidentes y el resto consejeros delegados y directores de empresas) describiendo la situación de este sector de población fundamental de la comunidad japonesa en aquellos momentos. Según su trabajo, el 68% de su muestra reside en España con sus familias (cónyuges e hijos). La separación familiar del resto se achaca a la importancia dada a la educación de sus hijos considerando que es mejor su escolarización en Japón para poder acceder a las mejores universidades de su país. De hecho, los niños japoneses en España escolarizados en la escuela pública son relativamente pocos, prefiriendo escuelas privadas japonesas (establecidas en Madrid y en Barcelona) o aquellas donde se imparte la enseñanza en inglés (Suzuki, 2002). También es necesario añadir el factor de la temporalidad de su residencia en España: habitualmente son ejecutivos que proceden de un destino en

otros países y tras un periodo de cinco a siete años cambiarán de nuevo su residencia. Alrededor de estos altos ejecutivos se han creado clubes, karaokes y restaurantes japoneses. Existen, por ejemplo, dos asociaciones de empresarios japoneses, una en Madrid y otra en Barcelona, que se reúnen mensualmente (Morén, 2000). Su especial concentración en estas dos provincias coincide con sus inversiones económicas, pero de cualquier modo hay un 30% de japoneses residentes dispersados por toda la geografía nacional, donde también han ido a parar sus inversiones.⁹

El aspecto de la cultura empresarial japonesa y su influencia en distintos ámbitos de la producción, gestión, inversión, etc., en España ha dado lugar a varias tesis doctorales: la pionera es el de Antonio Villa (1987) centrada en la organización de la empresa japonesa y su aplicación a las establecidas en España; seguida por la de Alfredo Rocafort (1990) que analiza el *management* de la producción. A mediados de los años noventa se realizaron dos nuevas tesis, una sobre la inversión japonesa en la producción manufacturera española (Pelegrin, 1996), y otra, de carácter más antropológico, sobre la interrelación entre japoneses y españoles en una empresa de Jaén (Cuesta, 1997). Sin duda, el libro editado por Ramos y Ruiz (1996), *Economía y empresa japonesa. Su presencia en España*, entra de lleno en este ámbito de investigación, especialmente el artículo de Ruesga y Tokado.¹⁰ Otro aspecto importante, abordado por Florentino Rodao (1992), tiene que ver con la historia de las relaciones diplomáticas entre España y Japón.

La comunidad japonesa destaca además por el gran número de estudiantes de esa nacionalidad que encontramos en España. La mayoría se relacionan con el mundo de las Bellas Artes y con la lengua y literatura

9. En este sentido es significativo el título de la tesis doctoral de Rafael Cuesta (1997), *Japón en Jaén: intersección de identidades en un centro de producción*.

10. Este artículo era un avance de un inconcluso proyecto de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona dirigido por Alberto Silva y titulado "La presencia de Japón en España".

españolas. También es importante la presencia de artistas y profesionales de distintos ámbitos que han decidido instalarse en territorio español.

El perfil de la comunidad japonesa, en definitiva, se caracteriza porque sus miembros son los que relativamente menos se nacionalizan (indicador de la temporalidad de la estancia de los ejecutivos y de la general posición privilegiada disfrutada por los japoneses en el mundo); la distribución por sexo de sus residentes es de las más igualitarias aunque a nivel laboral la masculinización es evidente (de los trabajadores, sólo un 25% son mujeres). También, comparativamente con otros asiáticos, el grupo de edad de los menores de 15 años es de los más pequeños (aunque todavía son menos en el caso de Filipinas y de Tailandia), hecho que se explicaría tanto por la baja tasa de natalidad japonesa como por la escolarización de sus hijos en Japón. Y por último, su alta concentración en las ocupaciones de dirección de empresas y técnicos y profesionales de alta cualificación (80% del total de trabajadores), así como su relativa importancia en el sector industrial (29%) frente al de servicios que concentra la absoluta mayoría del resto de los asiáticos con la excepción de los pakistaníes.

Corea del Sur. Los autónomos por excelencia

Un segmento de la población de Corea del Sur comparte las mismas características anteriores referidas a Japón: directores y ejecutivos de empresas transnacionales que invierten capital en España y se introducen en el sector productivo. El caso más conocido es el de Samsung. Otro aspecto también coincidente es la importante presencia de estudiantes coreanos, básicamente por las mismas razones. Estos dos fenómenos son relativamente más recientes para el caso de Corea del Sur que para Japón, pues su desarrollo económico nacional ha sido posterior al japonés.

De cualquier modo la comunidad de Corea del Sur posee sus propias peculiaridades. En 1984 se concedieron 318 permisos de trabajo a surcoreanos, cifra que supera las nuevas concesiones desde el año 1997 (216) al 1999 (225). De hecho, el número de permisos de trabajo en

vigor es semejante en 1990 (543) y en 1999 (540) alcanzando el zénit de su crecimiento en 1992 (701) para después comenzar un declive continuo. Por el contrario, el número de residentes ha aumentado, aunque sea comparativamente poco y con altibajos, y si en 1991 eran 1.506, en el año 2001 alcanzan los 2.064. Esta tendencia general no debe ocultar que, al igual que en el caso de los taiwaneses y japoneses comentado anteriormente, los coreanos pierden un 3% de su población entre 1999 y 2001. El hecho de que en 1999 haya 2.129 residentes y 540 trabajadores indica un alto índice de población dependiente (también podría ser de rentistas ociosos), hecho confirmado, por ejemplo, porque los surcoreanos tienen el mayor porcentaje de menores de 15 años alcanzando el 19% de la población total.

Los coreanos, igual que los japoneses, taiwaneses e indios, tienen una de las distribuciones de sus residentes más igualitarias por sexo contando con un 49% de mujeres y un 51% de hombres, aunque a nivel laboral sea una comunidad muy masculinizada (82,2% de los trabajadores son hombres). Su concentración en las ocupaciones de mayor prestigio y remuneración (directores de empresas, técnicos y profesionales), a pesar de ser muy importante (69% del total de trabajadores) no llega al nivel de Japón. De hecho, lo que distingue a los surcoreanos de los japoneses se centra en dos aspectos: en primer lugar, su mayor concentración en el sector servicios (82,3%), y en segundo lugar que los trabajadores por cuenta propia constituyen más de la mitad de todos ellos (54%). De hecho es la única comunidad asiática que en 1999 tiene más trabajadores autónomos que asalariados. El número de nacionalizados también es importante: 341 durante el período 1980-1999, que contrasta de nuevo con el de japoneses (62).

Los coreanos se han establecido fundamentalmente en las Islas Canarias. Por ejemplo, en 1985, de los 356 permisos de trabajo concedidos a coreanos, 221 (el 62% del total) se dieron en Canarias. En 1999 los residentes coreanos continuaban con su especial concentración en el archipiélago, de 1.961 residentes para toda España, 931 (47,5%) esta-

ban en la provincia de Las Palmas, siguiendo a continuación Barcelona (335) y Madrid (257), y ya a mucha mayor distancia, Valladolid (33), Álava (33) y Cantabria (30). Aunque no conozcamos su origen de un modo exacto podemos afirmar que dado que entre 1980-1984 39 ciudadanos surcoreanos se nacionalizaron españoles, la mayoría de ellos seguramente llegó a finales de la década de 1960 o a principios de los años setenta, es decir, coincidiendo con el golpe de estado militar de Park en 1969 que provocó un considerable exilio político y económico.

Los surcoreanos han estado relacionados con el sector pesquero y marítimo, ofreciendo las Islas Canarias un lugar ideal donde establecer la base de su flota en el Atlántico y regentar negocios pesqueros y establecimientos comerciales. “En el Puerto de la Luz establecieron la base de varias flotas pesqueras asiáticas (surcoreana, japonesa y china) dando lugar al asentamiento temporal en la ciudad de Las Palmas de unos 600 trabajadores procedentes del Lejano Oriente y vinculados a actividades pesqueras” (Colectivo IOÉ, 1987). Es una comunidad consolidada donde ya se ha llevado a cabo la reagrupación familiar. Una de las profesiones que también ejercen en España es la de maestros de artes marciales y empleados en compañías de seguridad privada. Pero la mayoría son comerciantes y regentan pequeños negocios. Algunos son importadores del sector textil y de la piel, y también están los empleados de sus empresas transnacionales. Es una comunidad sobre la que no se ha investigado ni publicado nada hasta el momento.

India. Grandes comerciantes y bazares

El caso de la India también se caracteriza por su larga presencia en las Islas Canarias, un lugar de atracción por ser un centro de comercio internacional importante con una significativa actividad portuaria. Los primeros indios se establecieron en las Islas Canarias coincidiendo con la independencia de su nación en 1947, momento en que aparecen las primeras tiendas/bazares indios. Estos pioneros procedían tanto del actual Pakistán (la ciudad de Hyderabad) como de las ciudades indias de

Ahmadabad (Gujarat) y Bombay. Muchos comerciantes de estas ciudades buscaron nuevos asentamientos en las zonas ribereñas del continente africano, especialmente en las antiguas colonias británicas y en los puertos francos abiertos al tráfico internacional como los de Canarias. Pasaron a formar parte de redes de distribución comercial internacional con base en la India, abriendo empresas de importación-exportación y tiendas de venta al por mayor y por menor. En 1961 había 191 indios en Santa Cruz de Tenerife, que aumentaron a 362 en 1970. Otros lugares de procedencia durante los años sesenta y setenta son los puertos norteafricanos de Tánger, Casablanca y los del Índico. Según el análisis de Emilio Murcia (1974), la comunidad india de hace 30 años se dividía entre los importadores y propietarios de tiendas y sus empleados, y ya existía una notable presencia femenina y de menores de 15 años. Incluso se había creado el Club Indostánico, cuya actividad continúa hasta la actualidad. Ya en aquella época, sólo en Santa Cruz, tenían negocios de sastrería, fotografía, bazares, mercerías, bisuterías, relojerías, jugueterías, artículos de regalo, muebles de lujo, tejidos y artículos de fumador.

El asentamiento y concentración india en las Canarias alcanzó su apogeo en los años setenta para después comenzar a dispersarse por el resto de la península: Barcelona, Madrid, Valencia, Málaga. El comercio y los bazares constituyen su marca de distinción. Otro sector es el formado por refugiados políticos sijs que llegaron a Barcelona a mediados de los ochenta. Y de indios procedentes del Punjab que controlan el comercio de la ropa de Cachemira. La mayoría pertenece a clases medias y altas siendo propietarios de negocios especialmente dentro del sector comercial. En Barcelona, además de la Cámara de Comercio de la India, está la Indian Association que reúne las siguientes características:

...se puede apreciar que también hay inmigrantes de países empobrecidos que disponen de un alto nivel de renta y, en determinados momentos, posiciones de clase más cercanas al capital que al trabajo. Esta asociación fue creada en 1987, está compuesta por unos 150 miembros, principalmente de la comunidad Sindhi, y tiene su sede en el Eixample. Sus socios son pequeños empresarios y comerciantes y de forma similar

a la American Society y la Sociedad Suiza se dedican sobre todo a organizar actos culturales relacionados con el país de origen de cara a mantener viva 'la comunidad', en los que a veces participan como invitados amigos 'locales' (Morén, 2000:16).

La comunidad india es una de las que mantienen un crecimiento sostenido desde más antiguo. Su crecimiento nunca ha sido espectacular, sino continuado, demostrando desde un primer momento la estabilidad de su asentamiento. Su antigüedad también se observa por su importante número de nacionalizaciones, 283 durante el período de 1980 a 1984. En 1999 su distribución por edad muestra una alta proporción de menores de 15 años (17,7%) y el porcentaje más alto de todas las comunidades asiáticas para los mayores de 65 años (5,6%). Por sexo también es una de las más equilibradas, con un 48,5% de mujeres frente a un 51,5% de hombres, aunque a nivel laboral sea una de las comunidades más masculinizadas con un 86% del total de los permisos de trabajo en manos de los hombres. El número de permisos de trabajo concedidos anualmente se mantiene prácticamente estable: el año 1977 se dieron 1.239 y el año 1999, 1.171. En este sentido se observa también que el número de permisos en vigor apenas ha variado durante la última década: 2.370 en 1991 y 2.469 en 1999. Evidentemente se debería incluir en este dato a la mayoría de los nacionalizados (2.120 en 1980-1999) porque es muy probable que sean también propietarios de negocios. En la distribución por ocupación, los indios destacan en la categoría de directores de empresas, seguida por la de dependientes comerciales que en total reúnen al 66,7% de todos sus permisos de trabajo. Su concentración en el sector servicios, que alcanzó el 98,3% en 1990, es solamente igualada por los chinos, aunque en 1999 bajó un poco hasta el 92%. Y donde también destacan es en la alta proporción de trabajadores autónomos, que supera el 35% del total (47% en 1990).

Pakistán. Los asiáticos con mayor diversidad ocupacional

Los pakistaníes comenzaron a llegar en los años setenta cuando el Reino Unido endureció la entrada al país. Fueron contratados por empresas mineras de Teruel, León, Linares (Jaén). En Barcelona empezaron a esta-

blecerse de un modo significativo a finales de la década de los setenta y el flujo más reciente y voluminoso, coincidente con los últimos procesos de regularización, se ha concentrado especialmente en esta ciudad. Su entrada irregular les llevaba a solicitar el estatuto de refugiado que era sistemáticamente denegado. Ya desde finales de los setenta contaban en Barcelona con bazares, pensiones y diversos negocios, estando bien organizados con redes de ayuda mutua. Abrieron un oratorio en la calle Hospital en 1981 y tienen otro más reciente de 1996. En las minas de Linares trabajan desde los años setenta varios cientos de mineros pakistaníes procedentes de la misma comarca con la que mantienen fuertes lazos, incluso tienen una Asociación. La mayoría de los actuales procede del norte del Punjab y de la capital Islamabad. Aunque su establecimiento en las provincias del interior estuvo relacionado con la minería, en la actualidad ya quedan muy pocos dentro de ese sector productivo y es destacable, sobre todo en determinados distritos de Barcelona, el aumento de su actividad comercial abriendo tiendas de todo tipo, desde locutorios telefónicos a colmados (Moreras, 2001).

Los residentes pakistaníes, junto a los bangladeshíes, son los asiáticos que más han crecido durante la última década: 1.454% y 2.716% respectivamente. En concreto la población residente pakistaní prácticamente se dobla en un único año, pasando de 7.843 residentes en 2000 a 14.322 en 2001, fruto sin duda de la regularización de extranjeros de ese año y de la importante llegada de nuevos miembros a la comunidad, observándose paralelamente la apertura continua de nuevos negocios regentados por ellos, especialmente en ciudades como Barcelona que concentraba en 1999 más de la mitad de todos ellos (53%). Con la excepción de esta especial concentración, se observa también su importancia en Jaén (618), La Rioja (471), León (373), Valencia (371), Toledo (240), y ya un poco menos en Córdoba (176), Almería (166) y Teruel (165). Esta distribución geográfica contrasta con el resto de comunidades asiáticas, tal vez porque una parte importante de la comunidad pakistaní trabaja en la agricultura y la minería como analizaremos con más detalle continuación.

En la distribución de los permisos de trabajo por ocupación, la mayor parte de los pakistaníes está en la categoría de empleado doméstico (537 de un total de 2.165), seguido por trabajadores de restaurantes (363) y peones de la agricultura (312) a los que si sumáramos los peones de la construcción (138) y los de la industria-minería (143), daría un total de 593 o, lo que es lo mismo, un 27,4% del total de los pakistaníes están clasificados como trabajadores sin cualificar fuera del sector servicios. Este es el mayor contraste con el resto de las comunidades asiáticas, cuyos trabajadores en esas categorías ocupacionales como mucho llegan al 7% para el caso de los bangladeshíes, o al 6% para los indios. De hecho, en los permisos de trabajo por sectores de la producción de 1999, los pakistaníes son los que menos tienen en servicios (63,5%) seguidos por los japoneses (69,2%), concentrando en agricultura, industria-minería y construcción a 750 personas que suponen el 34,6%. Los pakistaníes son los asiáticos que más trabajan en la agricultura y en la construcción con diferencia. Por otra parte, en cuanto al tipo de dependencia laboral sólo son superados por los filipinos en menor porcentaje de trabajadores por cuenta propia: el 9,8% de autónomos en 1999, lo cual, sin embargo, supone una bajada desde el 26% en 1990, cuando indudablemente su población era mucho menor. Es decir, los que han llegado más recientemente constituyen fundamentalmente una mano de obra sin cualificar o al menos trabaja de un modo significativo en los sectores que demandan esta mano de obra. Tampoco hay que olvidar a los 601 nacionalizados de 1980 a 1999 porque posiblemente entre ellos se encuentre una gran parte de trabajadores autónomos con sus propios negocios.

Los pakistaníes constituyen sin duda el colectivo asiático más diversificado ocupacionalmente y por sectores productivos. Su espectacular y reciente crecimiento augura que todavía va a seguir aumentando su población de un modo importante como señalan los siguientes datos: en primer lugar, su distribución por edad indica un porcentaje de menores de 15 años del 17,9%, el segundo más alto después de los

surcoreanos y muy parecido al de los indios; segundo, la distribución por sexo muestra que Pakistán es la comunidad más masculinizada, un 80,3% del total de residentes son varones, es decir, en 1999 sólo había 995 mujeres frente a 4.053 hombres. Al combinar ambos datos al que habría que añadir que solamente 106 mujeres pakistaníes tenían permiso de trabajo ese año (el 4,9% del total de trabajadores), lo que redonda en la mayor relación de masculinidad laboral de todos los asiáticos el resultado es que, por un lado, las familias cuentan con muchos hijos menores de edad, son numerosas, y por otro, o bien pronto se llevarán a cabo procesos de reagrupación familiar, o los jóvenes varones que ya están aquí pronto se casarán y comenzarán a tener hijos. Tanto por la alta tasa de natalidad que indican los datos, como por la previsible reagrupación familiar y/o creación de nuevas familias, esta comunidad es la que previsiblemente más va a crecer en el futuro cercano. Otra explicación a este hecho es que la reunificación familiar prima la llegada de los hijos varones frente a las esposas que se quedan en Pakistán y así nos encontramos con familias monoparentales compuestas por padre e hijos.

El Colectivo IOÉ (1987) aporta las primeras noticias sobre los pakistaníes en España. Posteriormente son referenciados de pasada cuando se trata de la inmigración desde un punto de vista general. Una serie de investigaciones realizadas por la Fundación CIDOB se acercan a ellos con un poco más de detalle aunque sea exclusivamente en el contexto de Barcelona (Morera, 1999), o más concretamente en el distrito de Ciutat Vella de la ciudad condal (Morera, 2000; 2001). De cualquier modo son aproximaciones generales y de carácter comparativo. Las únicas aportaciones específicas sobre la comunidad pakistaní son las de García y Ylias (en prensa) y las de Pernau y Luque (1998)¹¹.

11. La antropóloga Laura Mascarella está investigando a la comunidad pakistaní dentro de un proyecto de investigación sobre salud e inmigración dirigido por Oriol Romaní de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona.

Bangladesh

Junto con los afganos aparecieron en la década de 1980 bangladeshíes que solicitaban el estatuto de refugiado y se les denegó. Constituye una de las comunidades de asiáticos más joven de España y muestra algunas características parecidas a las de los pakistaníes, por lo menos en cuanto a su espectacular crecimiento y las tendencias de futuro. En 1991 había 74 residentes bangladeshíes que alcanzan los 346 en 1996. Los 548 residentes de 1997 se convierten en 2.084 en 2001, es decir aumentan en un 280% durante los últimos cuatro años, sólo precedidos por los pakistaníes entre las comunidades asiáticas más importantes, y superando ese año incluso a los surcoreanos.

El hecho de que los primeros nacionalizados sean de 1990-1994 muestra que su presencia es de las más recientes entre los asiáticos en España. Otro dato que incide en este sentido es que es la única comunidad que no tiene registrada a ninguna persona dentro del grupo de edad de los mayores de 65 años. En 1999 se observa que, al igual que los pakistaníes, tienen un porcentaje considerable de menores de 15 años (16,1%) y una proporción muy baja de mujeres (sólo el 20,5% del total de residentes), o lo que es lo mismo, 174 mujeres frente a 667 hombres. Sólo 37 mujeres tenían permiso de trabajo (10% del total de los trabajadores). El 18,4% de los permisos de trabajo era por cuenta propia, doblando el porcentaje de autónomos de los pakistaníes, y el 81,6% de los trabajadores estaba en el sector servicios, porcentaje semejante a Corea del Sur y bastante superior a Pakistán. Por categorías ocupacionales, el 62% reúne a empleados domésticos y trabajadores de restaurantes.

Barcelona es la provincia donde se concentra la mayoría de los bangladeshíes (574 ó 48,7% del total), seguida por Madrid (330 o 28%), y a gran distancia por Melilla (61), Girona (40), Lleida (40), Ceuta (30) y Valencia (26).

Vietnam y Laos. Los refugiados

Vietnam y Laos son dos comunidades asiáticas que aparecen en España tras ser aceptados varios contingentes de refugiados de esos países durante 1979-1980.

El cupo español de unos 1.000 refugiados fue uno de los peor organizados: llegaron en invierno, descalzos y sin ropa; se distribuyeron por toda España, pretendiendo realizar una operación de asentamiento conjunta entre gobiernos civiles, Cruz Roja y agencias de asistencia. En 1983 todavía eran atendidas por CEAR y Cruz Roja más de 600 personas de este grupo (Colectivo IOÉ, 1987:147).

En la misma fuente se relatan varios casos de asentamientos, como en Sant Bartomeu de Grau (Barcelona) donde se les proporcionó trabajo, vivienda y escuela, pero en otros tres lugares de la misma provincia los vietnamitas rechazaron el trabajo que se les ofreció y se fueron a Francia a reunirse con sus familiares. En Pamplona se instalaron seis familias vietnamitas en 1980 y en Santander otros tantos que abrieron restaurantes de comida china. Los residentes vietnamitas y laosianos son muy escasos en España: por ejemplo en 1996 había 29 y 12 respectivamente, y en 2001 pasan a ser 48 y 6. En cambio, el número de nacionalizaciones de estas comunidades es significativo pues de 1985 a 1999 se han naturalizado 241 vietnamitas y 126 laosianos, sin duda, la mayoría de ellos pertenecen al grupo de refugiados que llegó en 1979-1980.

Resto de comunidades asiáticas

Con respecto a las demás comunidades asiáticas sólo disponemos de un poco más de información sobre la tailandesa, compuesta en su mayoría por mujeres (80,8%) y con muy pocos menores de 15 años (3,5% del total). Además de los 343 tailandeses presentes en España en 1999, se han nacionalizado 64 personas desde 1985, lo cual indica que, o bien estaban aquí desde mediados de los años setenta, o bien son personas que han contraído matrimonio con ciudadanos españoles. De hecho, 12 tailandeses se nacionalizaron ya durante el período de 1981

a 1984, lo que aún profundizaría más en el tiempo su establecimiento. Con respecto a su distribución espacial en el año 2000, señalar que los 350 tailandeses están muy repartidos por toda la geografía estatal, con 54 residentes en Barcelona y 53 en Madrid lo que supone en conjunto el 30% de todos ellos. Le siguen Málaga (29), Tenerife (28), Baleares (27), Las Palmas (19), Almería (16), Salamanca (12), Girona (12) y Alicante (12).

Por número de residentes, les siguen en importancia de mayor a menor Indonesia, Sri Lanka, Malasia y Singapur que superan la centena en 2001 y cuyo crecimiento con respecto a 1997 está en torno al 30%. En 2001 había 29 afganos, a los que habría que sumar los 17 nuevos afganos refugiados que llegaron en 1997 procedentes de Uzbekistán (Muñoz, 2000). Del resto de comunidades, simplemente destacar el considerable aumento de los kazajos, nepalés, uzbekos y kirguizos, aunque su número total todavía sea muy pequeño como para poder considerarlos una comunidad significativa.

Asociacionismo y economía

Las comunidades de inmigrantes asiáticos tienen una rica vida asociativa más o menos formalizada o institucionalizada. Las asociaciones constituyen plataformas sociales que por una parte representan a determinados sectores de cada comunidad y por otra canalizan las posiciones de prestigio intra-comunitarias. Cada comunidad, dadas sus propias peculiaridades e historia, ha desarrollado distintos tipos de asociaciones para hacer frente a sus necesidades. En muchas ocasiones tratan de defender sus propios intereses en un medio hostil. En otras, tienen un marcado carácter de bienestar social y de refuerzo de la solidaridad comunitaria, o simplemente se crean con fines exclusivamente culturales. Entre estas últimas se encuentran aquellas cuyo objetivo primordial es organizar y dirigir escuelas para impartir clases de la propia lengua y cultura, para que los miembros más jóvenes

de la comunidad, escolarizados en el sistema general de enseñanza obligatoria, también puedan alfabetizarse en la lengua de sus padres.¹²

Además de las asociaciones que canalizan el poder y la autoridad en el interior de las comunidades, existen otras cuyo objetivo es intermediar con la sociedad general organizando todo tipo de actividades de difusión de aspectos culturales, sociales y económicos. Entre estas últimas se encuentran las asociaciones hispano-asiáticas (hispano-china, hispano-japonesa, etc.). Muchas veces las asociaciones de inmigrantes se convierten en puentes para la inversión en sus países de origen. El caso de China es paradigmático en este aspecto, sobre todo desde el cambio de política económica y apertura a la inversión de capital exterior iniciada en 1979. La mayor parte del capital extranjero invertido en China procede de personas étnicamente chinas; además de las reinversiones desde el interior vía Hong Kong, también invierten los taiwaneses y emigrantes repartidos por todo el mundo. De hecho, los emigrantes han participado directamente en el actual despegue económico chino con sus inversiones: por una parte poseen determinados privilegios frente a los extranjeros, pero por otra, aunque hayan perdido su nacionalidad china, los vínculos culturales y de parentesco resultan clave para llevar a cabo las inversiones con éxito.¹³ El Gobierno chino incluso promociona el asociacionismo de los emigrantes y organiza encuentros con sus líderes con un objetivo claramente desarrollista, de atracción de inversiones de capital y de transferencia de conocimientos y tecnología (Beltrán 1996; Nieto, 2001).

Las asociaciones asiáticas de empresarios o de comerciantes constituyen un elemento dinamizador tanto de los flujos de inversión (en ambos senti-

12. Suelen funcionar en horario extraescolar (sábados) y las encontramos en el caso de chinos, taiwaneses, coreanos, filipinos, pakistaníes, entre otros. A los padres les preocupa que sus hijos aprendan su lengua y que se les transmita valores y conocimientos básicos de su propia cultura.

13. Un excelente análisis de las circunstancias que favorecen la inversión de los étnicamente chinos en China se encuentra en Hsing (1998).

dos) como del comercio exterior (también en ambos sentidos). Sin duda una parte importante del comercio bilateral con cada uno de los estados asiáticos está mediatizado por miembros de sus comunidades de inmigrantes aquí establecidas. Comerciantes indios, chinos, coreanos y japoneses, entre otros, intervienen en el comercio exterior español y en el de sus países. En este sentido podría ser útil aprovechar su experiencia, vínculos y conocimientos para promover aún más el comercio español y la inversión española en la zona. Ivan Light (2001a; 2001b) ha desarrollado este argumento para el caso de Estados Unidos, tratando de dilucidar la conexión entre empresarios inmigrantes extranjeros y el comercio exterior. Ha llegado a la conclusión de que son ellos precisamente los motores del comercio porque disfrutan de unas características especiales, de conocimientos lingüísticos y biculturales necesarios para la promoción y el incremento de los flujos. Y así afirma: "...el empresariado inmigrante no aumenta las importaciones de EEUU; el empresariado inmigrante sólo aumenta las *exportaciones* de EEUU" (Light, 2001a:66).

Para finalizar, y continuando con el desarrollo de este argumento, apuntar como señala Juan José Zaballa (2002:16): "Una región [Asia] que recibió en el periodo 1981-1997 el 16,48% de la Inversión Directa Extranjera (IDE) mundial, tan sólo consiguió captar el 1% de la inversión española del periodo 1997-2000... En este contexto no deja de sorprender la relativa indiferencia de las empresas españolas hacia la inversión en Asia". Es decir, Asia como destino de las inversiones españolas todavía es una zona muy descuidada a pesar de la importancia que tiene en el conjunto total de los flujos mundiales de inversión directa. Del mismo modo que para exportar, también para invertir, puede resultar útil aprovechar los contactos, vínculos y conocimientos que pueden aportar los empresarios asiáticos aquí establecidos. Su papel de mediadores podría ser la clave para cambiar las tendencias. Y con esta finalidad, el hecho de entrar en contacto con sus asociaciones o la creación de otras nuevas donde ellos participen, se vislumbra como un instrumento de gran utilidad.

Necesidades de investigación para el futuro

El trabajo aquí presentado consiste en una primera aproximación general a la historia y situación presente de los asiáticos en España. Como se ha puesto de manifiesto, la falta de información y el desconocimiento de las características de cada comunidad concreta es bastante generalizado. Los datos disponibles son muy desiguales, hay comunidades sobre las que se ha investigado más que otras, pero aún así está prácticamente todo por hacer.

1. La primera recomendación general es la necesidad de realizar estudios específicos sobre cada una de las principales comunidades:

a) Es especialmente urgente realizar investigaciones en las más descuidadas como puedan ser la surcoreana, sobre la que no existe hasta el momento ningún trabajo, o la india, de la que solamente se conoce un artículo publicado en 1974.

b) Pakistán y Bangladesh son las comunidades con mayor crecimiento en los últimos años y la tendencia es que todavía aumente más su peso relativo, por lo que también es urgente trabajar sobre ellas.

c) Tailandia, Indonesia, Sri Lanka, Malasia y Singapur, a pesar de que el volumen de su población es relativamente pequeño, merecerían una aproximación con mayor profundidad.

d) La comunidad japonesa necesitaría una actualización de los trabajos realizados sobre ella hasta mediados de los años noventa.

e) Sobre las comunidades china y filipina, aunque son las más estudiadas y las únicas donde se ha realizado trabajo de campo en los lugares de origen de los inmigrantes, es necesario mantener la continuidad de las investigaciones porque la realidad es cambiante, sus flujos, estrategias y sectores de actividad van variando con el paso del tiempo, y son los países, cada uno por sus propias características, con los que España mantiene una mayor relación económica.

2. Es importante conocer las características generales de la dinámica, historia y peculiaridades de la migración internacional (e interior) y de las

políticas migratorias de los países asiáticos para entender su presencia en Europa y en España y encuadrarlas dentro de sus movimientos migratorios a escala global.

3. La relación entre asociacionismo y economía debería desarrollarse con mayor profundidad mediante un análisis específico centrado en las asociaciones de las comunidades asiáticas y los flujos tanto de comercio exterior como de inversión de capital extranjero.

4. La imagen de España en los países asiáticos necesita investigarse a lo largo de la historia y especialmente en la actualidad, pues de ella depende en gran medida el aumento de los flujos de población y económicos del futuro.

5. Los estudiantes asiáticos constituyen un segmento de la población muy importante para las relaciones en el pasado y en el futuro entre España y los distintos países asiáticos. Recomendamos un estudio en profundidad sobre su papel y las posibilidades que ofrecen para el incremento de los contactos de todo tipo entre Asia y España.

6. A partir de los estudios específicos sobre cada comunidad, surgirán nuevas necesidades de investigación sobre temas concretos relacionados con ellas. Todo el ámbito de la interculturalidad, de la difusión del conocimiento de esos países, de acciones específicas dedicadas a ellos y a su inserción e integración en la sociedad general en distintos ámbitos, sin necesidad de perder sus señas de identidad, son aspectos aplicados que necesitan desarrollarse tratando de coordinar los esfuerzos e iniciativas individuales que ya se están llevando a cabo desde distintas instituciones del Estado.

El carácter de las investigaciones debería ser multidisciplinar, incluyendo el análisis de aspectos históricos, económicos, sociológicos y culturales de cada caso. La aproximación al conocimiento de las distintas comunidades asiáticas requiere el concurso de todas las disciplinas antes reseñadas para dar sentido a la importancia de su asentamiento que va más allá de su mera presencia en España, pues la mayoría de los asiáticos pertenecen a redes de diásporas multipolares, son comerciantes, emprendedores, empresarios, inversores que pueden ayudar a dinamizar la internacionalización de la economía y la cultura españolas.

Referencias bibliográficas

- ARRANZ GÓMEZ, Yolanda "La inmigración femenina y el servicio doméstico". *Cuadernos. Mujer y Cooperativismo*, nº 0, 1999.
- AUBARELL, Gemma "Una propuesta de recorrido bibliográfico por las migraciones femeninas en España". *Papers*, nº 60 (2000), pp. 391-413.
- BALAGUER, Marc; BARREDA, Mikel y CUADROS, Diana *Els beneficis de la immigració estrangera a Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social, 1999.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín "Los chinos en Madrid: Aproximación a partir de datos oficiales". Hipótesis para una investigación, en *Malestar cultural y conflicto en la sociedad madrileña. II Jornadas de antropología de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, pp. 295-304, 1991.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín *Parentesco y organización social en los procesos de emigración internacional chinos. Del sur de Zhejiang a Europa y España*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid, 1996.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín "Immigrés chinois en Espagne ou citoyens européens?" *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 13 (2) 63-79, 1997).
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín "¿Inmigrantes chinos en España o ciudadanos europeos?" *Boletín de Inmigración y Refugio*, nº 15 (1998a), pp. 81-99.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín "The Chinese in Spain", en G. Benton y F. Pieke (eds.) *The Chinese in Europe*. Londres: Macmillan Press, pp. 211-237, 1998b.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín "La empresa familiar. Trabajo, redes sociales y familia en el colectivo chino". *Ofrim/Suplementos*, 6 (2000a), pp. 129-153.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín "Expansión geográfica y diversificación económica. Pautas y estrategias del asentamiento chino en España", en *Actas del II Congreso sobre la Inmigración en España. "España y las migraciones internacionales en el cambio de siglo"*. Vol. 1: Flujos migratorios, documento 3 (2000b), 16 pp. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín "The seeds of Chinatown. Chinese entrepreneurship in Spain". Comunicación presentada al taller de la ESF/SCSS. *"Asian Immigrants and Entrepreneurs in the European Community"*. Universidad de Nijmegen, Países Bajos, 2001.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín y GARCÍA MATEOS, Crescén "The Chinese Community", en M. Teresa Turell (ed.) *Multilingualism in Spain. Sociolinguistic and Psycholinguistic Aspects of Linguistic Minority Groups*. Clevedon: Multilingual Matters, pp. 282-300, 2001.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín y SÁIZ LÓPEZ, Amelia *Els xinesos a Catalunya. Família, educació i integració*. Barcelona: Alta Fulla/Fund. Jaume Bofill, 2001.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín y SÁIZ LÓPEZ, Amelia La comunidad china en Santa Coloma de Gramenet. Barcelona: Informe Diputación de Barcelona. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, 2002.
- BELTRÁN ANTOLÍN, Joaquín y GARCÍA MATEOS, Crescén "La comunidad china", en M. Teresa Turell (ed.) *Multilingüismo en España*. Barcelona: Península (en prensa).
- BERGES LOBERA, María Teresa La inmigración filipina en la Comunidad de Madrid, en Carlos Giménez, coord., *Inmigrantes extranjeros en Madrid*. Tomo II. Madrid: Imprenta Comunidad de Madrid, pp. 561-619, 1993.
- BORAO MATEO, José Eugenio *España y China, 1927-1967*. Taipei: Central Book Publishing Company, 1994.
- BRAÑAS, Josep Manel "Las relaciones económicas y comerciales Cataluña-Asia". Informe presentado a la Taula Técnica Asia, Fundació CIDOB, Barcelona, 2001.
- BUCKLEY IGLESIAS, Mónica Inmigración y comercio en Madrid. "Nuevos negocios para nuevas gentes". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 18 (1998), pp. 283-297.
- CATARINO, Christine y OSO, Laura "La inmigración femenina en Madrid y Lisboa: hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza". *Papers*, nº 60 (2000), pp. 183-207.
- CHANG Chi "Spanish vignettes", *T'ien Hsia Monthly*, vol. 9, nº 5 (1939), pp. 235-242.

- CHUANG Yuan-Ling *El uso de estrategias de aprendizaje en la comunidad china de Barcelona*. Tesis de Máster de Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1994.
- CHYOU, Roberto *El papel de Taiwán en la posible emigración china*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid, 1990.
- CLARK, John "Taiwanese painting and Europe: The direct and indirect relations", en Yu-ming Shaw, ed., *China and Europe in the twentieth century*. Taipei: Institute of International Relations, National Chengchi University, pp. 43-60, 1986.
- COLECTIVO IOÉ "Los inmigrantes en España". Número monográfico de *Documentación social*, nº 66 (1987).
- COLECTIVO IOÉ *El servicio doméstico en España. Entre el trabajo invisible y la economía sumergida*. Madrid: JOCE, 1990.
- COLECTIVO IOÉ *Trabajadoras extranjeras de servicio doméstico en Madrid*. Ginebra: Oficina Internacional de Trabajo, 1991.
- COLECTIVO IOÉ *Inmigración y trabajo en España. Trabajadores inmigrantes en el sector de la hostelería*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, 1999a.
- COLECTIVO IOÉ *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos : una visión de las migraciones desde España*. Valencia: Patronat Sud-Nord de la Universitat de Valencia, 1999b.
- COLECTIVO IOÉ "Aproximació als projectes migratoris de les dones migrants a Espanya", en Maria-Àngels Roque (dir.) *Dona i migració a la Mediterrània occidental*, Proa, Barcelona, pp. 133-158, 1999c.
- COMAMALA, Concepció "Les dones entren a la immigració per la porta de servei: aproximació etnogràfica al col·lectiu de dones filipines a Barcelona". *Perspectiva Social*, nº 35 (1994), pp. 85-165.
- COMAMALA, Concepció "Barcelona, ciudad receptora", en *Filipinas un siglo después, una doble mirada*. Barcelona: Museu Etnològic de Barcelona, pp. 124-132, 1998.

- COSTA, Fina, et al. *Informe social sobre la población inmigrante marroquí y filipina en Eivissa*. En colaboración con la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Eivissa y el INEM. Madrid: Informe para la Dirección General de Migraciones, 1992.
- CUESTA AVILA, Rafael *Japón en Jaén: Intersección de identidades en un centro de producción*. Tesis presentada en el Departamento de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid, 1997.
- DE JUAN, Marcela *La China que ayer viví y la China que hoy entreví*. Barcelona: Luis de Caralt, 1977.
- DÍAZ, Adenso y KAWAMURA, Yayoi *La cultura empresarial japonesa en España*. Madrid: Editorial Civitas, 1994.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón; DOMÍNGUEZ MÚJICA, Josefina y PARREÑO CASTELLANO, Juan M. "La inmigración exterior como promotora de cambios sociodemográficos en Canarias". *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, nº 94 (12) 1 de agosto de 2001 (www.ub.es/geocrit/sn-94-12.htm).
- FRANKE, Peter "La migración laboral en y del sudeste asiático", en AA.VV., *Extranjeros en el paraíso*. Barcelona: Editorial Virus, 1994.
- GABINET D'ESTUDIS SOCIALS *Bancos e inmigrantes: informe español*. Barcelona, 2000.
- GARCÍA MATEOS, Crescen "L'immigrazione cinese in Spagna", en Giovanna Campani, Francesco Carchedi y Alberto Tassinari (eds.) *L'immigrazione silenziosa. Le comunità cinesi in Italia*. Milán: Edizioni della Fondazione Giovanni Agnelli, pp. 183-192, 1994.
- GARCÍA MATEOS, Crescen y YLIAS, Mohammad. "La comunidad paquistaní", en M. Teresa Turell (ed.) *Multilingüismo en España*. Barcelona: Península (en prensa).
- HSING You-tien *Making capitalism in China. The Taiwan connection*. Nueva York: Oxford University Press, 1998.
- IZQUIERDO, Antonio *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*. Madrid: Trotta, 1996.

- LIGHT, Ivan "Globalization, transnationalism and trade". *Asian and Pacific Migration Journal*, vol. 10, nº 1 (2001a), pp. 53-79.
- LIGHT, Ivan "Theorizing entrepreneurship and transnationalism". Comunicación presentada al taller de la *ESF/SCSS sobre "Asian Immigrants and Entrepreneurs in the European Community"*. Universidad de Nijmegen, Países Bajos, 2001b.
- LLORCA, Carmen *Diario de un viaje a la China de Mao*. Madrid: Erisa, 1980.
- MARTÍN CORRALES, Eloy "Culíes y filipinos en los presidios españoles del norte de África (Ceuta, Melilla y Chafarinas) y del golfo de Guinea (Fernando Poo)". Comunicación presentada al *I Simposio de Historia de Filipinas y la proyección española en Asia*. Barcelona: U. P. F., 1997.
- MARTÍN CORRALES, Eloy "Filipinos en España en los siglos XIX y XX (1868-1936)". *Cuadernos de Historia. Instituto Cervantes de Manila*, nº 2-3 (1998), pp. 169-182.
- MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid: Trotta, 1997.
- MOLINA, Menci "Una aproximación a la comunidad filipina en Madrid", en *Hablar y dejar hablar: (sobre racismo y xenofobia)*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 275-278, 1994.
- MORÉN ALEGRET, Ricard "Inmigración extranjera y organizaciones capitalistas en Barcelona", en *Actas del II Congreso sobre la inmigración en España. "España y las migraciones internacionales en el cambio de siglo"*. Vol. 3: Inmigración, economía y mercados de trabajo, comunicación 3, 18 p. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2000.
- MORERAS, Jordi *Musulmanes en Barcelona. Espacios y dinámicas comunitarias*. Barcelona: CIDOB Ediciones, 1999.
- MORERAS, Jordi "Els fills de pares immigrants a Ciutat Vella. Elements per a un anàlisi de context". Barcelona: Informe Fundació CIDOB, 2000.
- MORERAS, Jordi "Les activitats comercials dels estrangers a Ciutat Vella". Barcelona: Informe Fundació CIDOB-Ajuntament de Barcelona, 2001.
- MUÑOZ MARTÍN, María José "Refugiados afganos en España". *Boletín de Inmigración y Refugio*, nº 18 (abril, 2000), pp. 15-18.

- MURCIA NAVARRO, Emilio "Los comerciantes hindúes en Santa Cruz de Tenerife". *Estudios geográficos*, nº 136 (1974), pp. 405-42.
- NIETO, Gladys *La representación simbólica de las diferencias en el interior de los grupos migratorios : el caso de la comunidad china en España*. Madrid: Informe para la Dirección General de Migraciones, 1996.
- NIETO, Gladys "La enseñanza, por vocación...". *Identidad nacional y mujeres inmigrantes chinas. Ofrim suplementos*. No 3 (1998), pp. 143-161.
- NIETO, Gladys *Las asociaciones chino-españolas en la construcción de una 'comunidad imaginada'*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español. Universidad Autónoma de Madrid, 2001.
- NIETO, Gladys "Inmigración china en España: Análisis comparado con otros países europeos", en Enrique Fanjul y José Molero, coords., *Asia, una nueva frontera para España*, Madrid: Editorial Complutense, pp. 67-85, 2002.
- ORTIZ ARMENGOL, Pedro Prólogo, en José Rizal, *Noli me tangere*. Barcelona: Círculo de Lectores/Galaxia Gutemberg, 1998.
- OSO, Laura *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1998.
- PAJARES, Miguel *La inmigración en España*. Barcelona: Icaria, 1998.
- PAREJA ALCARAZ, Pablo "Las relaciones político-institucionales entre Cataluña y Asia-Pacífico". *Documentos CIDOB. Serie: Relaciones España-Asia*, n.º 1 (2002).
- PELEGRIN SOLE, Àngels *La inversión exterior directa de Japón: el comportamiento de la inversión manufacturera en España*. Tesis doctoral presentada al Departamento de Econometría, Estadística y Economía Española de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, 1996.
- PERNAU, Gabriel y LUQUE, Carmen "El nostre petit Chinatown". *Barcelona. Metropolis Mediterrània*, n.º. 40 (1998), pp. 83-90.
- PERNAU y LUQUE. "Pakistaníes" *Barcelona. Metròpolis mediterrània*, n.º 44 (1998).

- SUZUKI, Shigeko *Del Pacífico al Atlántico. La colonia japonesa en España, en el Ciclo de Conferencias "Asia Central i Oriental a Euràsia"*, organizado por el Centro de Estudios Internacionales e Interculturales de la Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 2002.
- RAMOS ALONSO, Luis Óscar y RUIZ RUIZ, José María, coords., *Economía y empresa japonesa: Su presencia en España*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1996.
- ROCAFORT NICOLAU, Alfredo *Una investigación sobre el management de la producción en el Japón y su adaptación a las empresas españolas*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Economía y Organización de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Barcelona, 1990.
- RODAO GARCÍA, Florentino *Las relaciones hispano-japonesas, 1937-1945*. Tesis presentada en el Dep. de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- RIBAS, Natalia "Origen del proceso emigratorio de la mujer filipina a Cataluña". *Papers*, nº 43 (1994), pp 101-114.
- RIBAS, Natalia *La heterogeneidad de la integración social : una aplicación a la inmigración extracomunitaria (filipina, gambiana y marroquí) en Cataluña (1985-1996)*. Tesis doctoral presentada a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona, 1996.
- RIBAS, Natalia *Las presencias de la inmigración femenina. Un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*. Barcelona: Icaria, 1999.
- RIBAS, N. y OSO, L. "New Filipinas in Spain searching for Alternatives to the Domestic Service Sector". Comunicación presentada en el taller del ESF/SCSS sobre *Asian immigrants and entrepreneurs in the European Community*, Universidad de Nijmegen, Países Bajos, 10-11/V/2001.
- RUESGA, Santos M. y TOKADO, Kazuei "Inversiones japonesas en España: Una perspectiva europea", en Luis O. Ramos Alonso y José M^a. Ruiz Ruiz, coords., *Economía y empresa japonesa. Su presencia en España*. Valladolid: Instituto de Estudios Japoneses de la Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, pp. 93-120, 1996.

- SAKAMOTO, Jutaro Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. Embajador de Japón en España, D. Jutaro Sakamoto, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid el 12 de marzo de 1996, en Luis O. Ramos A. y J. M^a. Ruiz Ruiz, coords., *Economía y empresa japonesa. Su presencia en España*. Valladolid: Instituto de Estudios Japoneses de la Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, pp. 11-38, 1996.
- SCHIAFFINI, Patricia 1936-1939 Zhanshi XiZhong liangguo renminde huxiang zhiyua (El apoyo mutuo de los pueblos de España y China durante el período de guerra 1936-1939). *Xibanya*, nº 3 (1993), pp. 31-32.
- SOLÉ, Carlota *La mujer inmigrante*. Madrid: Instituto de la Mujer, 1994.
- SU Song Hua "La inmigración china y la Asociación de Chinos en España". *Boletín de Inmigración y Refugio*, nº 17 (septiembre, 1999), pp. 58-67.
- SUZUKI, SHIGEKO "Del Pacífico al Atlántico. La colonia japonesa en España", en el Ciclo del Conferencias "Asia Central i Oriental a Euràsia", organizado por el Centro de Estudios Internacionales e Interculturales de la Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra 2002.
- TATO CUMMING, Gaspar *China, Japón y el conflicto chino-japonés*. San Sebastián: Editorial Española, 1939.
- TZENG, Rueyling International labor migration through multinational enterprises. *International migration review*, Vol. 29, nº. 1 (1995), pp. 139-154.
- VILLA CELLINO, Manuel Antonio *Modelo de análisis organizativo aplicado a las empresas industriales japonesas, con especial referencia a las instaladas en España*. Tesis doctoral presentada en el Departamento de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid, 1987.
- WANG Dingxi *Xibanya, Putaoya huaqiao gaikuang* (Situación de los emigrantes chinos internacionales en España y Portugal). Taipei: Zhengzhong shuju, 1991.
- ZABALLA, Juan José "La inversión española en Asia: Una reflexión global", en Enrique Fanjul y José Molero, coords., *Asia, una nueva frontera para España*, Madrid: Editorial Complutense, pp. 1-23, 2002.

Apéndice estadístico

Tabla 1. Residentes asiáticos distribuidos por subregiones y años

	1997		1999		2001	
	Total	%	Total	%	Total	%
Asia Oriental	21.029	47,75	30.854	51,19	41.934	50,05
Sudeste de Asia	12.072	27,41	14.619	24,25	15.690	18,72
Asia Meridional	10.901	24,75	14.733	24,44	25.983	31,00
Asia Central	35	0,08	72	0,12	183	0,22
Total Asia	44.037	100,00	60.272	100,00	83.800	100,00

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario de Migraciones y del Ministerio de Interior

Tabla 2. Residentes asiáticos según sexo. Año 1999

Comunidad	Mujeres	% total	Varones	% total	No Consta	% total	Total
China	11.223	45,45	13.001	52,65	469	1,90	24.693
Filipinas	8.571	62,27	5.014	36,42	180	1,31	13.765
India	4.025	47,27	4.272	50,17	218	2,56	8.515
Pakistán	995	19,41	4.053	79,07	78	1,52	5.126
Japón	1.786	51,35	1.645	47,30	47	1,35	3.478
Corea Sur	1.011	47,48	1.058	49,69	60	2,82	2.129
Bangladesh	174	20,47	667	78,47	9	1,06	850
Taiwán	252	49,80	248	49,01	6	1,18	506
Tailandia	269	78,42	64	18,66	10	2,91	343

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario de Migraciones

Tabla 3. Residentes de las principales comunidades asiáticas

	Filipinas	India	China	Japón	Corea S.	Pakistán	Taiwán	Bangla Desh	Tai-landia
1975	1.291	1.576	457	623	-	-	-	-	-
1976	1.278	1.507	541	546	-	-	-	-	-
1977	1.290	1.577	527	562	-	-	-	-	-
1978	1.269	1.621	509	560	-	-	-	-	-
1979	2.178	2.140	602	842	-	-	-	-	-
1980	2.878	2.367	677	855	-	-	-	-	-
1981	4.046	2.732	758	812	-	-	-	-	-
1982	4.196	2.965	970	862	-	-	-	-	-
1983	4.955	3.217	1.098	916	-	-	-	-	-
1984	5.431	3.530	1.398	998	-	-	-	-	-
1985	6.168	3.711	1.598	1.113	-	-	-	-	-
1986	7.554	4.304	2.455	1.355	-	-	-	-	-
1987	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1988	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1989	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1990	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1991	8.049	5.352	6.482	2.601	1.506	922	542	74	235
1992	8.004	5.654	6.783	2.971	1.711	1.351	537	-	-
1993	8.373	5.691	7.750	2.824		1.387	-	-	-
1994	9.068	5.954	8.119	2.587	1.578	1.646	594	-	-
1995	9.681	6.194	9.158	2.956	1.652	2.030	575	-	-
1996	11.770	6.882	10.816	2.998	1.684	2.471	630	346	285
1997	11.357	6.790	15.754	3.070	1.639	3.354	519	548	293
1998	13.553	8.114	20.690	3.613	1.971	4.238	612	732	336
1999	13.765	8.515	24.693	3.478	2.129	5.126	506	850	343
2000	13.160	7.813	28.693	3.136	1.961	7.843	411	1.179	350
2001	14.716	9.271	36.143	3.259	2.064	14.322	416	2.084	398

Fuente: elaboración propia a partir del INE, Anuario de Migraciones y Ministerio de Interior

Tabla 4. Residentes de las comunidades asiáticas con menor población

	1991	1996	1997	1998	1999	2001	(1)
Indonesia	-	144	170	214	201	233	37,06
Sri Lanka	124	149	181	219	195	225	24,31
Malaysia	-	108	115	134	127	147	27,83
Singapur	-	78	93	118	122	130	39,78
Kazajstan	-	-	12	17	28	85	608,33
Nepal	-	18	23	33	41	73	217,39
Vietnam	-	29	34	53	47	48	41,18
Uzbekistán	-		12	17	15	36	200,00
Corea Norte	-	45	39	37	38	31	-20,51
Afganistán	-	6	9	16	22	29	222,22
Kirguizistán	-	-	2	3	6	27	1.250,00
Hong Kong	-	-	5	5	8	18	260,00
Mongolia	-	3	3	3	2	12	300,00
Bután	-	3	5	6	6	8	60,00
Myanmar	-	2	1	2	5	6	500,00
Laos	-	12	5	5	4	6	20,00
Tadzhikistán	-		-	-	-	5	500,00
Camboya	-	3	2	2	2	4	50,00
Brunei	-	4	2	2	3	2	00,00
Turkmenistán	-	-	-	-	1	1	100,00
Maldivas	-	-	-	-	-	1	
Total Asiáticos	-	- 44.037	54.762	60.278	60.278	83.800	

(1) % Variación 1997/2001

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario de Migraciones y Ministerio de Interior

Tabla 5. Extranjeros residentes en España. Años 1971-2001

	Total	UE	% Total	Asia	% Total	China	% Asia
1971	147.727	84.909	57	8.375	5,67	439	5,24
1976	157.973	90.048	57	9.206	5,82	541	5,87
1981	197.942	120.539	60	13.554	6,84	758	5,59
1986	293.208	170.398	58	24.007	8,18	2.455	10,22
1991	360.655	158.243	44	31.976	8,86	6.482	20,27
1996	538.984	252.034	47	43.466	8,06	10.816	24,88
2001	1.109.060	331.098	30	91.552	8,25	36.143	39,48

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario de Migraciones y Ministerio de Interior

Tabla 6. Estudiantes de los principales países asiáticos

Nacionalidad	1992	1995	1996	1997	1998	1999
Japón	332	487	471	901	960	1.101
Corea del Sur	155	126	85	186	194	238
China	104	107	50	78	167	209
Taiwán	130	114	116	174	200	169
Filipinas	68	50	54	76	146	139
India	33	68	53	109	94	122
Tailandia	11	-	11	21	23	39
Total	833	952	840	1.545	1.784	2.017

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario de Migraciones

Tabla 7. Nacionalizaciones de asiáticos. Años 1995-1999

Comunidades	1980 1984	1985 1989	1990 1994	1995 1999	1980 1999
Filipinas	345	894	1.510	2.369	5.118
India	283	389	567	881	2.120
China	154	211	321	868	1.554
Pakistán	33	82	159	327	601
Corea del Sur	39	64	104	134	341
Vietnam	2	2	117	122	243
Laos	-	-	70	56	126
Tailandia	12	10	21	33	76
Japón	14	21	11	16	62
Sri Lanka	6	3	21	27	57
Bangladesh	-	-	9	23	32
Indonesia	8	6	9	9	32
Malaysia	4	2	11	6	23
Afganistán	-	-	4	6	10
Singapur	-	1	2	3	6
Camboya	1	-	3	2	6
Brunei	-	1	-	-	1
Total	901	1.686	2.939	4.882	10.408

Fuente: elaboración propia a partir del IEE y Anuario de Migraciones

Tabla 8. Estructura de edad de los residentes asiáticos. Año 1999

Comunidad	0-2	3-5	6-15	16-18	19-24	25-44	45-64	65 y +	Total
China	505	770	2.791	1.380	3.864	12.017	2.755	611	24.693
Filipinas	293	340	890	291	1.488	7.480	2.697	286	13.765
India	211	295	1.000	319	862	3.891	1.456	481	8.515
Pakistán	129	167	622	198	630	2.847	494	39	5.126
Japón	55	101	326	89	147	1.528	1.115	117	3.478
Corea Sur	20	55	329	133	179	839	537	37	2.129
Bangladesh	27	34	76	54	108	523	28	-	850
Taiwán	5	10	63	16	49	231	108	24	506
Tailandia	3	4	5	7	27	201	93	3	343

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario de Migraciones

Tabla 9. Estructura de edad de los residentes asiáticos en %. Año 1999

Comunidad	0-15	16-64	65 y +
China	16,47	81,05	2,47
Filipinas	11,06	86,87	2,07
India	17,68	76,67	5,65
Pakistan	17,91	81,33	0,76
Japón	13,86	82,78	3,36
Corea Sur	18,98	79,29	1,73
Bangladesh	16,12	83,88	0,00
Taiwan	15,41	79,85	4,74
Thailandia	3,49	95,64	0,87

Fuente: elaboración propia a partir del Anuario de Migraciones

Tabla 10. Permiso de trabajo en vigor de asiáticos por sexo, año y nacionalidad

	Año	China	Filipinas	India	Japón	Corea	Pakis-Tán	Tai landia	Bangla Desh
Total	1990	1.651	4.082	1.857	1.089	543	385	49	-
Hombres		1.324	1.226	1.661	862	461	377	32	-
Mujeres		327	2.856	196	227	82	8	17	-
Total	1995	6.203	7.141	2.327	1.091	593	1.136	69	-
Hombres		4.454	2.417	2.037	856	502	1.113	45	-
Mujeres		1.749	4.724	290	235	91	23	24	-
Total	1999	12.394	7.480	2.469	901	540	2.165	-	370
Hombres		7.849	2.586	2.121	678	444	2.059	-	333
Mujeres		4.545	4.894	348	223	96	106	-	37

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística de permisos de trabajo a extranjeros. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tabla 11. Permisos de trabajo en vigor de asiáticos. 1990-1999

Año	India	Filipinas	China	Corea Sur	Japón	Pakis-tán	Taiwán	Bangladesh
1990	1.857	4.082	1.651	543	1.089	385	49	
1991	2.370	6.732	4.573	664	1.436	519	81	
1992	2.429	6.580	5.712	701	1.389	849	95	
1993	2.133	6.041	5.004	602	1.221	659	78	
1994	2.182	6.369	5.672	604	1.166	788	85	
1995	2.327	7.141	6.203	593	1.091	1.136	69	
1996	2.465	8.330	8.205	608	1.150	1.468	80	
1997	2.469	8.293	9.252	632	1.240	1.802		373
1998	2.435	8.445	11.933	568	1.162	2.133		461
1999	2.469	7.480	12.394	540	901	2.165		370

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística de permisos de trabajo a extranjeros. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tabla 12. Permisos de trabajo concedidos a asiáticos. Años 1977-1999

Año	India	Filipinas	China	Corea Sur	Japón	Pakis-Taiwán	Bangladesh	
1977	1.239	1.038	-	-	-	-	-	-
1978	1.114	1.304	-	-	-	-	-	-
1979	964	1.212	-	-	-	-	-	-
1980	1.340	2.208	-	-	-	-	-	-
1981	1.399	3.336	-	-	-	-	-	-
1982	1.142	3.039	-	-	-	-	-	-
1983	1.034	4.418	-	-	-	-	-	-
1984	1.251	3.895	554	318	484	282	59	-
1985	1.131	2.500	636	356	411	160	39	-
1986	1.222	2.841	985	344	436	297	38	-
1987	1.124	3.357	1.171	277	513	277	18	-
1988	1.232	2.575	1.260	326	621	270	33	-
1989	963	2.067	1.185	344	731	278	23	-
1990	864	1.672	1.143	368	870	220	32	-
1991	1.224	3.821	3.884	424	1.146	291	56	-
1992	1.267	3.393	3.486	434	1.140	618	60	-
1993	1.221	2.638	4.077	376	993	450	61	-
1994	1.067	2.036	4.621	358	893	590	62	-
1995	1.138	2.362	4.910	331	752	933	42	-
1996	1.385	3.578	6.794	339	799	1.253	48	-
1997	923	3.713	4.955	216	573	982	-	213
1998	793	3.286	5.807	110	365	1.045	-	220
1999	1.171	3.149	7.801	225	392	1.418	-	256

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística de permisos de trabajo a extranjeros. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tabla 13. Permisos de trabajo en vigor de asiáticos por dependencia laboral, año y nacionalidad

	Año	China	Filipinas	India	Japón	Corea	Pakis- Tán	Tai- wán	Bangla- desh
Total	1990	1.651	4.082	1.857	1.089	543	385	49	-
Ajena	-	616	4.021	986	928	297	285	22	-
Propia	-	1.035	61	871	161	246	100	27	-
Total	1995	6.203	7.141	2.327	1.091	593	1.136	69	-
Ajena	-	3.632	7.083	1.316	829	243	889	37	-
Propia	-	2.571	58	1.011	262	350	247	32	-
Total	1999	12.394	7.480	2.469	901	540	2.165	-	370
Ajena	-	9.132	7.428	1.600	695	249	1.952	-	302
Propia	-	3.262	52	869	206	291	213	-	68

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística de permisos de trabajo a extranjeros. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tabla 14. Altas en la Seguridad Social de trabajadores extranjeros no comunitarios y de China y Filipinas. A 31 de noviembre de 2001

	General	Autónomos	Agrario	Marítimo	Carbón	Hogar	Total
China	13.912	5.764	122	0	0	512	20.310
%	68,5	28,4	0,6	-	-	2,5	
Filipinas	4.565	115	44	5	0	5.170	9.902
%	46,1	1,2	0,4	0,1	-	52,2	
Total	289.697	34.179	73.828	1.688	316	52.360	452.068
%	64,1	7,6	16,3	0,4	0,1	11,6	

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tabla 15. Permisos de trabajo en vigor de asiáticos por sectores, año y nacionalidad

	Año	China	Filipinas	India	Japón	Corea	Pakis-Tán	Tai landia	Bangladesh
Total	1990	1.651	4.082	1.857	1.089	543	385	49	
Agrario	-	10	16	5	15	22	10	-	-
Industria	-	15	81	20	324	74	144	1	-
Construcción	-	2	16	6	14	-	19	-	-
Servicios	-	1.621	3.967	1.826	734	447	207	48	-
No Clasif	-	3	2	-	2	-	5	-	-
Total	1995	6.203	7.141	2.327	1.091	593	1.136	69	-
Agrario	-	2	32	17	12	12	69	-	-
Industria	-	89	71	30	293	82	124	1	-
Construcción	-	5	32	17	9	2	62	-	-
Servicios	-	6.083	6.946	2.243	767	490	814	68	-
No Clasif	-	24	60	20	10	7	67	-	-
Total	1999	12.394	7.480	2.469	901	540	2.165	-	370
Agrario	-	125	39	85	6	8	310	-	4
Industria	-	518	89	73	259	93	264	-	48
Construcción	-	84	37	39	8	3	176	-	8
Servicios	-	11.596	7.143	2.238	614	420	1.306	-	302
No Clasif	-	71	172	34	14	16	109	-	8

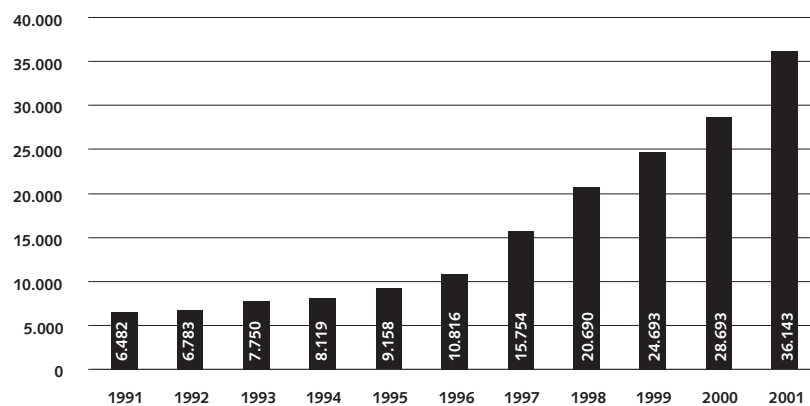
Fuente: elaboración propia a partir de Estadística de permisos de trabajo a extranjeros. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tabla 16. Permisos de trabajo en vigor de asiáticos por ocupación. Año 1999

	China	Filipinas	India	Japón	Corea	Pakis-Bangla-Tán	Bangladesh
	12.394	7.480	2.469	901	540	2.165	370
Dirección empresas	2.803	46	857	339	210	87	23
Técnico y profesional	340	127	161	384	162	39	6
Trabajador restaurante	6.176	1.206	103	66	30	363	84
Dependiente comercial	559	58	792	22	32	113	11
Trabajador cualificado	436	103	50	33	61	198	37
Empleado doméstico	1.628	5.565	265	11	8	537	145
Vendedor Ambulante	82	46	48	6	10	130	29
Peón agricultura	127	49	85	1	2	312	4
Peón construcción	56	22	18	2	-	138	4
Peón industria	106	60	48	4	4	143	18
No clasificable	81	198	42	33	21	105	9

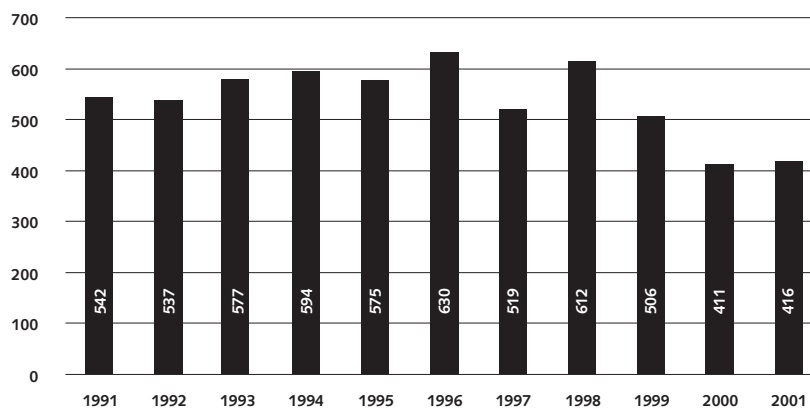
Fuente: elaboración propia a partir de Estadística de permisos de trabajo a extranjeros. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Gráfico 1. Residentes de la comunidad de China por años



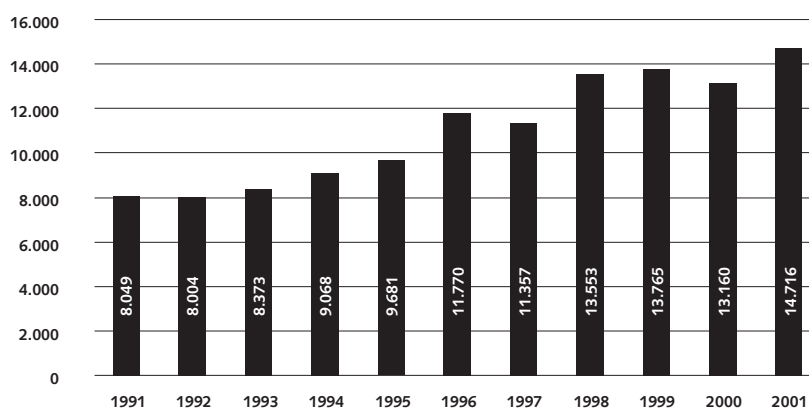
Fuente: elaboración propia

Gráfico 2. Residentes de la comunidad de Taiwan por años



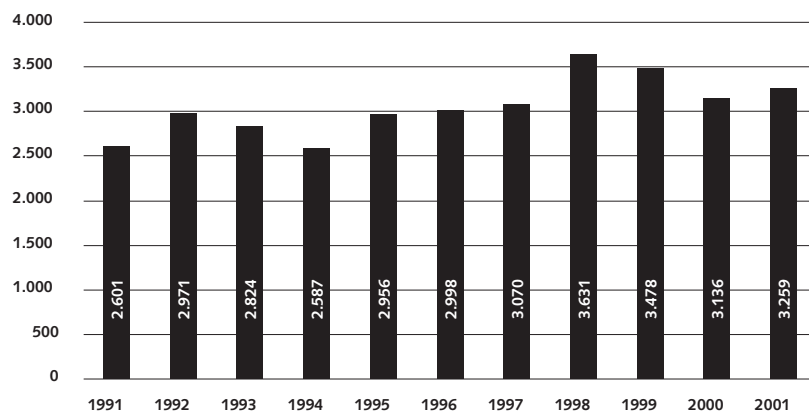
Fuente: elaboración propia

Gráfico 3. Residentes de la comunidad de Filipinas por años



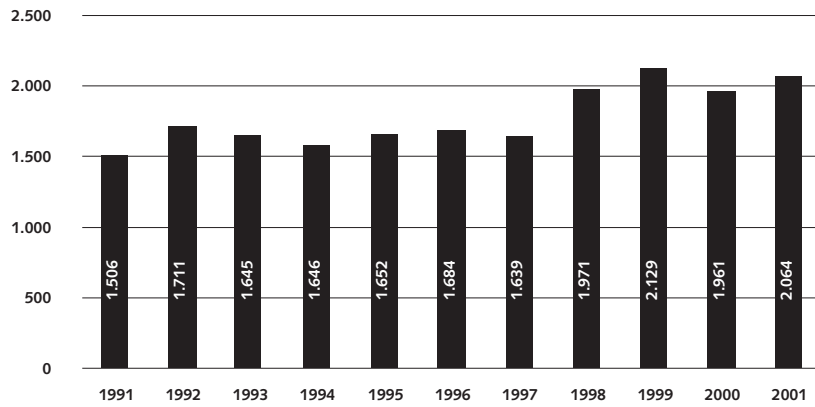
Fuente: elaboración propia

Gráfico 4. Residentes de la comunidad de Japón por años



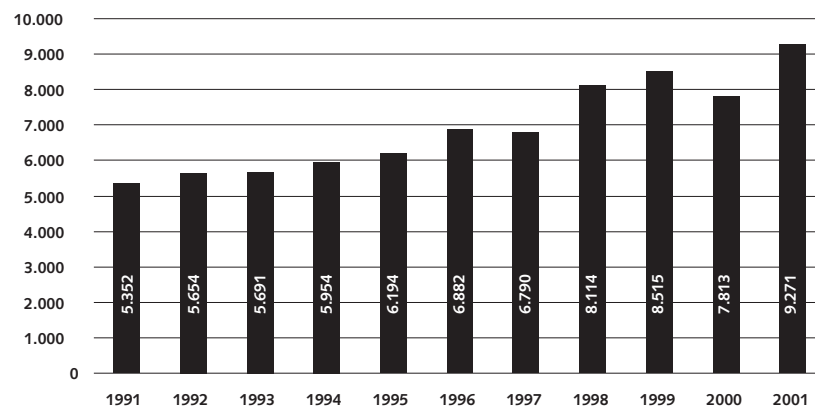
Fuente: elaboración propia

Gráfico 5. Residentes de la comunidad de Corea del Sur por años



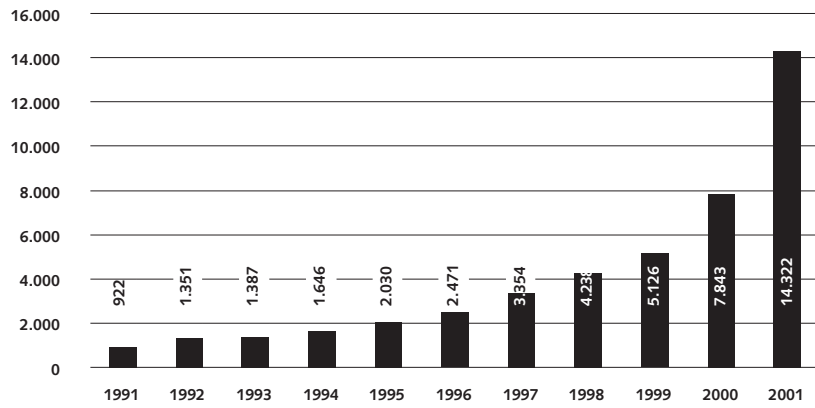
Fuente: elaboración propia

Gráfico 6. Residentes de la comunidad de la India por años



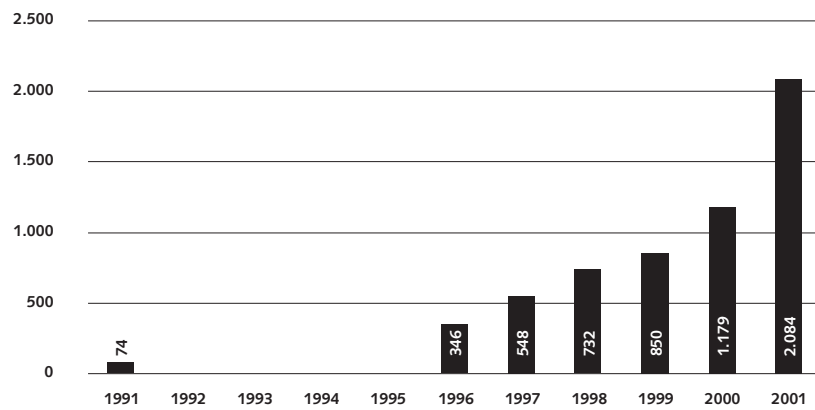
Fuente: elaboración propia

Gráfico 7. Residentes de la comunidad de Pakistán por años



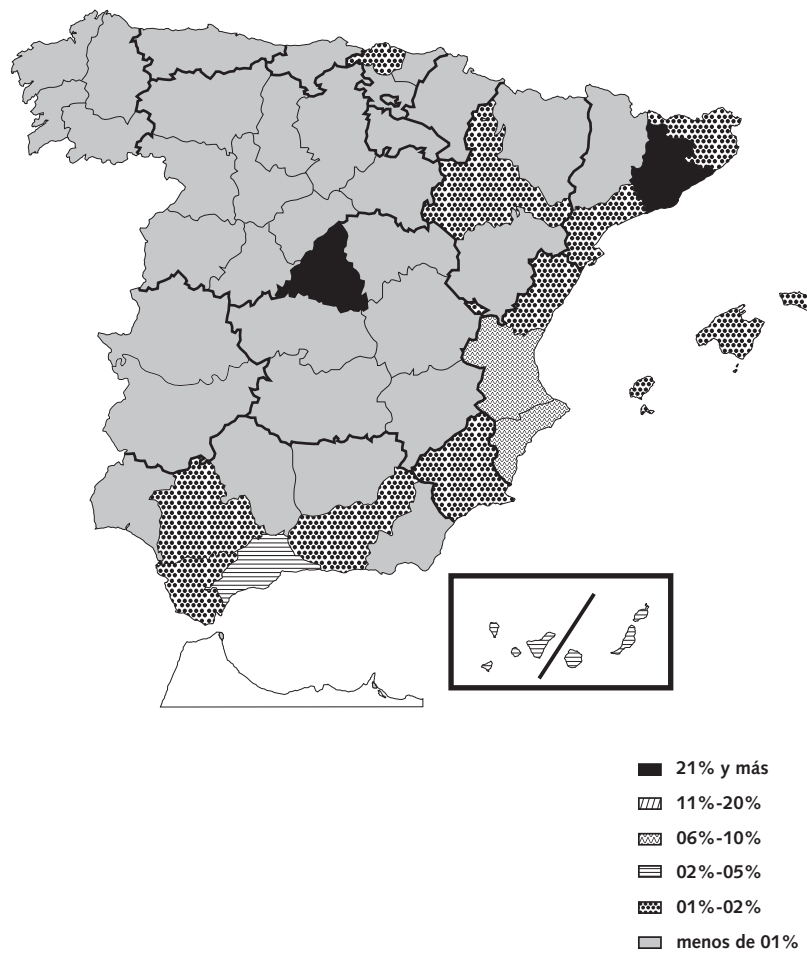
Fuente: elaboración propia

Gráfico 8. Residentes de la comunidad de Bangladesh por años



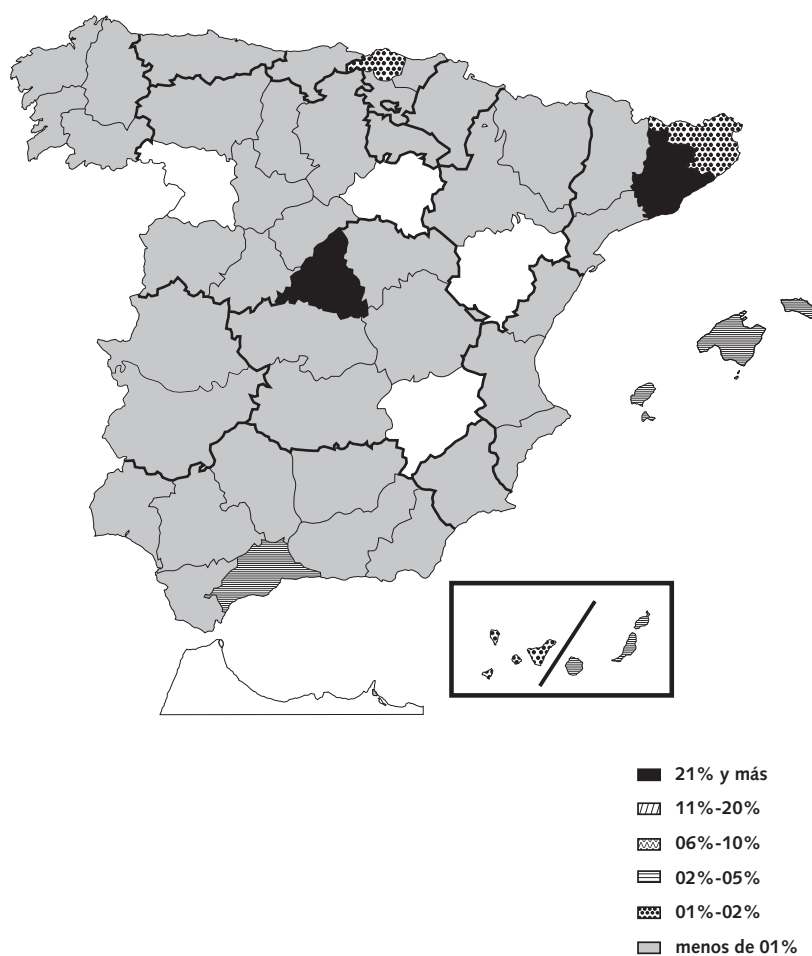
Fuente: elaboración propia

Mapa 1. Residentes de la comunidad China en España, por provincias. Año 2000



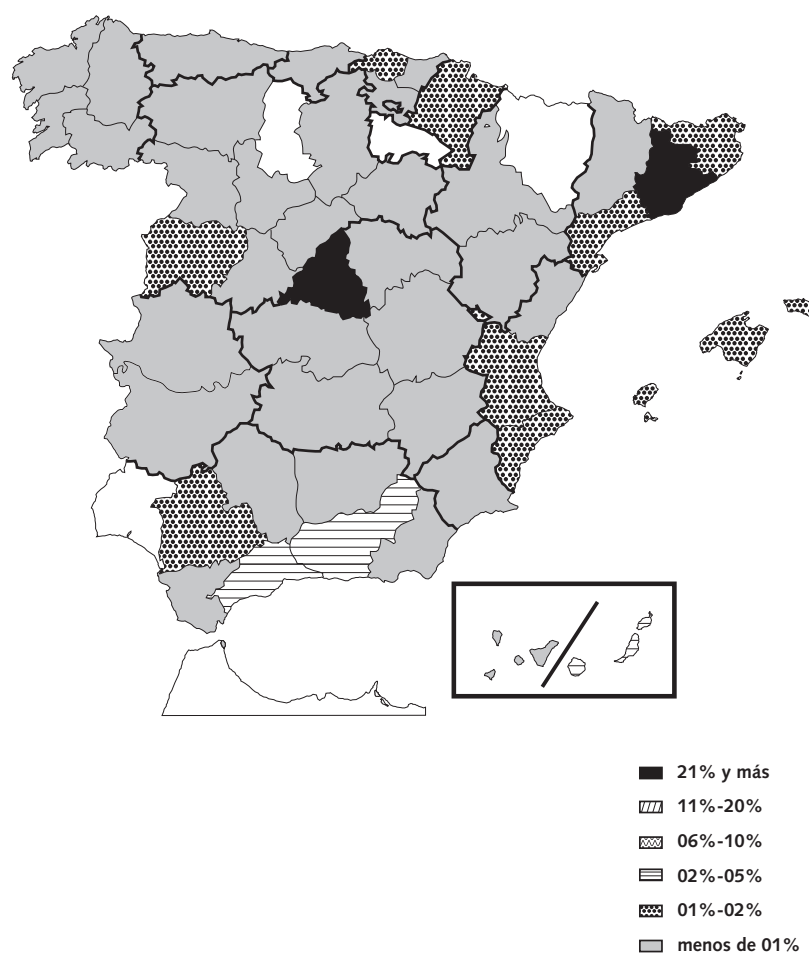
Fuente: elaboración propia

Mapa 2. Residentes de la comunidad de Filipinas en España, por provincias. Año 000



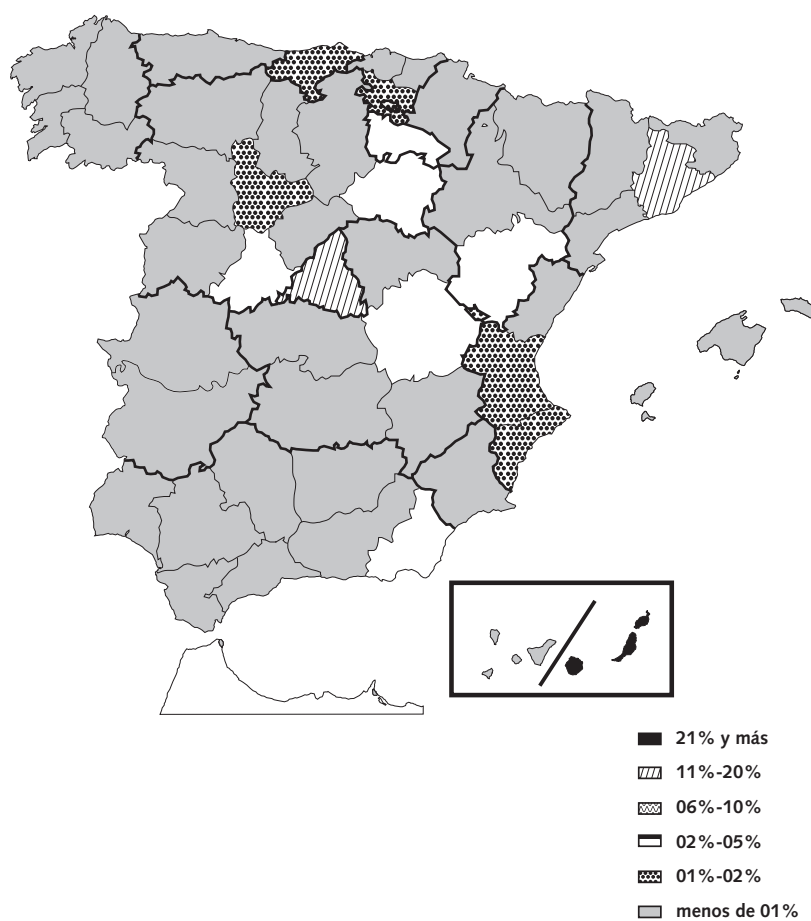
Fuente: elaboración propia

Mapa 3. Residentes de la comunidad de Japón en España, por provincias. Año 2000



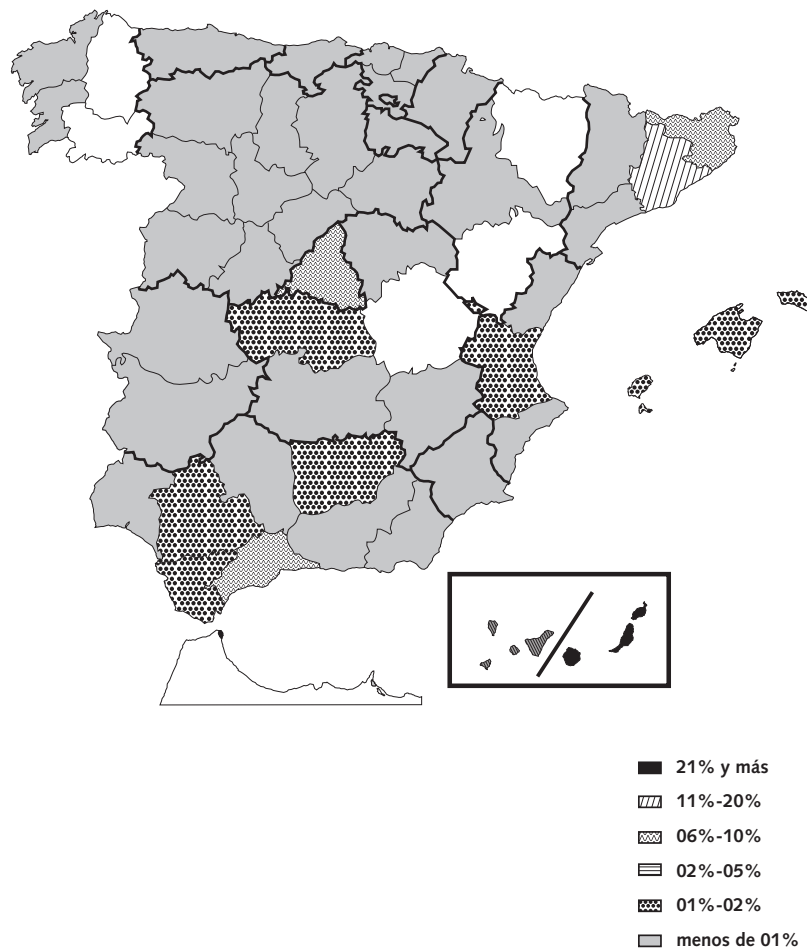
Fuente: elaboración propia

Mapa 4. Residentes de la comunidad de Corea del Sur en España, por provincias. Año 2000



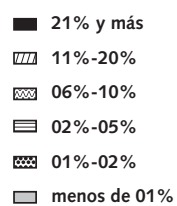
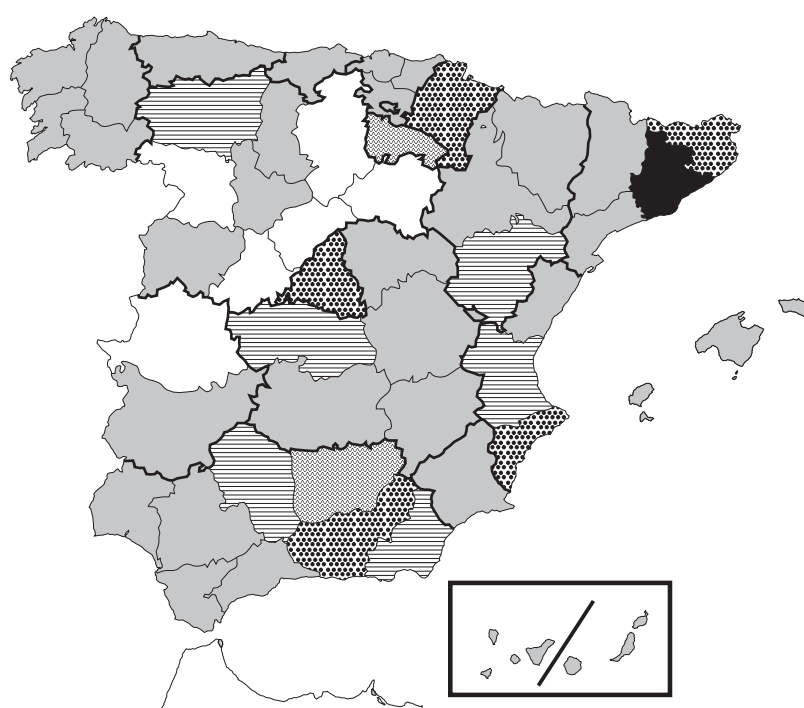
Fuente: elaboración propia

Mapa 5. Residentes de la comunidad de la India en España, por provincias. Año 2000



Fuente: elaboración propia

Mapa 6. Residentes de la comunidad de Pakistán en España, por provincias. Año 2000



Fuente: elaboración propia